Miércoles 3 de Abril de 1878 — MONTEVIDEO — Año [illegible] 2ª Época — Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles. San Benito de Palermo.
San Honorio, obispo y confesor, en Cantorberg.
San Gregorio, obispo de la Armenia Mayor.
San Leopardo, mártir en el mismo dia, en Roma.
93 dias trascurridos, faltando 272 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.
Luna nueva.

Efemérides

1825—Muerte del General Olañeta.
No habiendo querido obedecer la capitulacion de Ayacucho el General Olañeta en el Alto-Perú, retiró las tropas de su mando que ocupaban á Puno; pero encerrándose dentro de los límites de la antigua presidencia de Charcas, se dispuso á sostener la autoridad del rey de España. En otras circunstancias, aquella resistencia habría podido entrañar los mas sérios peligros: entonces, por el contrario, la revolucion, sofocada despues de innumerables combates y á costa de millares de víctimas, renacia con un vigor irresistible. La Paz, Santa-Cruz y Cochabamba se pronunciaron de suerte por la independencia, contando con el apoyo de las mismas tropas realistas. Olañeta se veia obligado á retirarse hácia el Sur, para evitar todo encuentro con el ejército de Sucre, que invadia el Alto-Perú por el lado opuesto y que llegó hasta Potosí sin encontrar resistencia.
Olañeta, que se retiró de esta ciudad á la aproximacion de los patriotas, habia ido á acampar en el pequeño pueblo de Tumusla. Un batallon que habia quedado en frente de ese pueblo y separado de él solo por el rio del mismo nombre, se sublevó proclamando la independencia; y como Olañeta saliese á someterlo, un soldado hizo fuego y lo mató, el 3 de Abril de 1825. Los otros jefes y oficiales de su ejército depusieron las armas, y pidieron á Sucre que los declarara comprendidos en la capitulacion de Ayacucho; concluyendo así la dominacion española en el Alto-Perú.
1369—Derrota de D. Enrique en Nagera.
1682—Muerte del pintor Murillo.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

En *La Idea* de ayer no hay ningun editorial.

* * *

La Nacion habla de fiebre amarilla.
Insiste en la conveniencia de hacer un convenio con Buenos Aires para cerrar los puertos del Plata á las procedencias del Brasil durante los meses de epidemia—Siente que los colegas no le ayuden en esta propaganda—No debe esperarse que la iniciativa de esta convencion venga de la República vecina, que corta por lo sano cerrando sus puertos lo mismo para las procedencias de este país que para las del Imperio; y eso que el Gobierno Oriental le prometió avisarle si llegaba el caso de que hubiese fundado motivo para la incomunicacion. En concepto del colega hay en eso algo mas que temor á la invasion de la fiebre: hay el deseo de atraerse el comercio directo de Ultramar.

* * *

La conducta observada por el Jefe Político de Paysandú respecto de los señores Villar y Canedo sigue dando asunto á la *Colonia Española* para escribir largos editoriales.
En el de ayer desenvuelve y amplifica este pensamiento—No se trata ahora de discutir si Villar y Canedo son inocentes ó culpables; se trata de saber si el Jefe Político debe cumplir ó no la providencia del Juez de Hacienda, mandando que se les devolviesen las existencias de la casa—Esta es la cuestion—El Ministerio de Hacienda, á quien se quejó el Juez de la falta de cumplimiento del Coronel Etcheverry ha prevenido á este, como era natural, que acatase y cumpliese la providencia del Juez. Suponiendo que al fin se decida á hacerlo el Jefe Político, ¿quién indemnizará á los señores Villar y Canedo de los perjuicios ocasionados por la rebeldía del Jefe á los mandatos judiciales?
El Jornal do Commercio de Rio Janeiro dice que las mismas razones que alega la República Oriental para quejarse del proceder del Gobierno Argentino en punto á medidas sanitarias, la tiene el Brasil para quejarse del proceder de la República Oriental—Esta se queja de que las autoridades argentinas no prestan fé á las afirmaciones oficiales de los funcionarios orientales: el Brasil se queja de que los funcionarios orientales se desentiendan de lo que las autoridades brasileras manifiestan oficialmente—Si en el primer caso hay ofensa, la hay tambien en el segundo—Insiste con este motivo en la conveniencia de que se celebre una convencion sanitaria entre las tres Naciones — El artículo está reproducido en la *Colonia Española*.

* * *

L'Italia Nuova considera la circular del Ministro de Relaciones Exteriores bajo una nueva faz. Crée que el Dr. Mendez debia estar mortificado por la publicacion de aquella carta en que hacia la apología del sermon del Padre Soler, y que ha querido reivindicar su crédito literario dando á luz un buen documento.
De la resolucion puesta por el Gobierno en la última comunicacion del Consejo consultivo, deduce el colega italiano dos consecuencias. La una, que el Consejo puede darse virtualmente como disuelto, pues parece poco probable que el Gobierno recurra de nuevo á sus luces; y la otra, que bien ó mal se harán las elecciones!
L'Italia no encuentra justificado el pánico que se ha producido en la poblacion por la aparicion de algunos casos *sospechosos* de fiebre.—Por otra parte, le parece que el enviar media docena de doctores á la cabecera del enfermo, para examinar la índole de su dolencia, es el medio mas adecuado para acabar con él. ¿Qué enfermo resiste la presencia simultánea de seis de esos caballeros?—El colega aplaude las precauciones; pero teme la exageracion de ellas, y recomienda mucha calma y serenidad.

* * *

La Revista Mercantil da cuenta detallada de la amortizacion de Deudas Públicas que se inició el dia 1.° del corriente. Se presentaron cuarenta propuestas importantes 283,384 $ 71 centésimos nominales, habiendo sido aceptadas parte de ellas por un valor efectivo de $ 13,464 con 51 centésimos equivalentes á $ 53,110 con 10 centésimos nominales. El tipo medio de la amortizacion fué el de 28.02 p. % para la deuda de rescate, 26.89 para la deuda fundada 2.ª série (bis), 27.22 para las adicionales y 31.97 para los consolidados del 9 p. %
Despues reproduce el colega la circular del Gobernador á los Jefes Políticos sobre el impuesto de timbres y la comunicacion dirigida por la Seccion de Transferencias á la Comision de Extincion del papel nacionalizado dando cuenta de la cantidad recaudada en Marzo en oro y en papel con destino á dicha extincion.

* * *

La Campaña hace mencion de las enérgicas medidas tomadas por el Gobierno para proteger la salud pública del amago de la fiebre amarilla y exhorta al pueblo á que tenga confianza.
Habla despues de las garantías que necesita la campaña para la compra-venta de sus frutos ganaderos, y dice que los certificados que otorgan los vendederos de frutos, sean legales ó forjados hacen que para los empleados que tienen el encargo de expedir las guías, de suerte que estas en vez de ser una garantía de la legitimidad de la propiedad, son muchas veces una patente que legaliza el robo. Dice el señor Revuelta que cuando fué Jefe Político del Salto presentó un proyecto sobre este asunto que no fué aprobado por la Asociacion Rural porque no se ajustaba al código de esta corporacion ni obtuvo tampoco la aprobacion del Sr. Fiscal de Gobierno. Naturalmente el autor del proyecto considera sin embargo que era bueno, y para persuadir de ello á sus lectores hace un breve estracto del mismo.
Con el epígrafe *Encontramos éco en la campaña* transcribe el colega un artículo de *La Ley* de Rocha que coincide con las ideas que él ha emitido acerca de la organizacion de las comisarías rurales.
Tambien reproduce un artículo del *Constitucional* de San José pidiendo que se establezca un Juez letrado en aquel Departamento; y otro de *La Union* de Minas esponiendo la necesidad de que se fomente la instruccion pública en la campaña.

* * *

El Telégrafo Marítimo se queja de la libre interpretacion que dan los recaudadores al decreto que ha establecido el impuesto de instruccion pública. Dice que se ha clasificado como establecimiento rural un terreno sito en las Tres Cruces que ni siquiera sirve de pastoreo. El dueño paga conforme á la ley de Contribucion Directa el 5 p. % ó sea uno mas que el que se fija á los terrenos cultivados, y esa es la prueba de que no es establecimiento rural; pues si lo fuera solo pagaria 4 p. % de contribucion directa. El colega dice que la ley de Instruccion Pública no establece impuesto sobre los terrenos no cultivados, y que es una arbitrariedad considerarlos como establecimientos rurales. Apela por ello al Gobierno para que haga sentir á la oficina de Instruccion Pública que no tiene atribuciones legislativas, y no puede por consiguiente exigir impuestos que la ley no autoriza.

* * *

El Ferro Carril que antes de que se sintiesen los amagos de la epidemia se ocupaba con tanto celo de la salud pública, naturalmente dedica ahora buena parte de sus columnas á tratar de este asunto. Aplaude las enérgicas medidas que se han adoptado haciendo obligatorio el desalojo de los vecinos en la localidad en que ocurra algun caso sospechoso, tiene por indudable que á esa medida salvadora se debe que el desarrollo de la enfermedad esté paralizado, y dice que la corporacion médica que ha aconsejado esta precaucion y el Gobierno que la ejecuta irremisiblemente merecen la gratitud pública. En concepto del colega resta aun mucho por hacer desde el lavado de los caños maestros hasta el saneamiento de las costas, el desalojo de los conventillos inmundos, las visitas domiciliarias y el exámen de las aguas de los aljibes y de los tambos y caballerizas. Invita el colega á los hombres bien intencionados y observadores á que le favorezcan con sus indicaciones, avisos y denuncias con relacion á la salubridad pública, y empieza ayer publicando una comunicacion que sobre este asunto le ha dirigido el Sr. D. Clemente Barrial Posadas.
Abre ademas una seccion de actualidad en la que se propone recopilar las noticias que sobre la enfermedad reinante se publiquen en la prensa, las indicaciones y denuncias que se hagan y las resoluciones que se adopten por la Comision de Salubridad y demás autoridades sanitarias hasta las 12 del dia; reservándose dar en su *última hora* noticia de lo que ocurra despues de dicha hora.
Ayer inaugura la seccion de actualidad con el manifiesto de la Comision de Salubridad y la órden espedida á los médicos por la Junta de Higiene.

* * *

Ni *La Tribuna* ni *La Conciliacion* contienen editoriales.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 2 de 1878.

En los momentos de angustia por que atraviesa la poblacion de Montevideo, amagada por una epidemia, es un deber de humanidad á que están obligados todos los hombres de corazon, el ofrecer sus servicios á la autoridad superior, para así coadyuvar mejor á la accion de esta.
Si este deber es casi ineludible para la comunidad, lo es doblemente para los hombres de la ciencia y en especial para la Facultad de Medicina, cuya corporacion, á doble título, está obligada á prestar en estos momentos supremos, su valioso concurso de inteligencia y caridad.
Fundado en tan poderosos cuanto plausibles móviles, me permito como patrono de la Facultad, exhortar al señor decano y demas compañeros de tareas, á que en el dia, si posible fuera, se sirvan ofrecer sus importantes servicios á la autoridad sanitaria encargada de tan delicados cometidos.
Con este especial motivo, me es grato ofrecer al Sr. Decano y demás catedráticos de la Facultad, las espresiones de mi mas distinguida consideracion.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Sr. Decano de la Facultad de Medicina.

—

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario del 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 83,099.14 que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respetivas con destino á la amortizacion del papel.
La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.
Este acto tendrá lugar el próximo miércoles 3 del corriente á la una de tarde en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias.»
Montevideo, Abril 1.° de 1878.
a2.2 *Lindolfo J. Platero*, Secretario.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Abril 2 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES PRIMEROS

D. Benigno Rossi—1860, soldado de G. N., no consta; 1868, alférez de G. N., no consta; 1871, teniente 1.° y 2.° de G. N., no consta; 1872, capitan de G. N., no consta; 1872, Junio 11, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.
D. Hilario Gutierrez—1863, soldado de G. N., sirviendo en esa clase hasta alférez; 1864, teniente 2.° en la cruzada libertadora, no consta; 1864, teniente 1.° en la cruzada libertadora, no consta; 1875, Julio 3, obtuvo despacho de teniente 1°. A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea.
D. Antonio Garcia—1858; soldado de G. N., no consta; 1845, Junio 12, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.
D. Fernando Castro—1857, soldado de G. N., no consta; 1868, sargento 1.°; 1869, Mayo 8, obtuvo despacho de subteniente de línea con antigüedad de 18 de Marzo del mismo año; 1875, Julio 12, teniente 1.°, con despacho. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea.
D. Bernabé Durán—1858, soldado de G. N., no consta; 1875, Julio 15, teniente 1.° de línea, con despacho. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.
D. Serapio Barrios—1862, soldado de G. N., no consta; 1863, teniente 2.° de G. N., no consta; 1875, Noviembre 3, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.
D. Manuel Rodriguez—1864, Noviembre 28, soldado de G. N., consta; 1875, Noviembre 3, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.
D. Agustin Bermudez—1876, Mayo 2, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, con antigüedad de 5 de Noviembre de 1875, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.
D. Quintin Paez—1844, soldado de G. N., no consta; 1865, Julio 30, alférez de G. N.; 1868, Setiembre 30, obtuvo despacho de teniente 2.° de línea; 1877, Marzo 22, obtuvo despacho de teniente 1.° con antigüedad de 6 de Noviembre de 1875. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea.
D. Teodoro Meza—1863, sargento 2.° y 1.°, no consta; 1864, alférez de G. N., no consta; 1865, teniente 2.° de G. N., no consta; 1870, teniente 1.° de G. N., no consta; 1875, Junio 1.°, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.
D. Rosendo Sosa—1870, soldado de G. N., no consta; 1871, subteniente de G. N., no consta; 1873, Enero 14, subteniente de línea, con despacho; 1875, Abril 28, teniente 2°, con despacho; 1876, Marzo 7, teniente 1.° con despacho. A este oficial se le computan 5 años de servicios en el ejército de línea.
D. Francisco Mansebo.—1873, Marzo 21, obtuvo despacho de sub teniente de línea, con antigüedad de 18 de Octubre de 1871; 1875, Abril 28, teniente 2.° con despacho; 1876, Agosto 4, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, con antigüedad de 7 de Marzo del mismo año. A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea.
D. Alejandro Montante.—1871, Febrero, soldado distinguido, consta; 1872, Febrero 20, porta-estandarte, con despacho; 1875, Abril 28, teniente 2.°, con despacho; 1876, Abril 15, obtuvo despacho de teniente 1.° con antigüedad de 7 de Marzo del mismo año. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.
D. Cárlos Beltran—1869, Noviembre 12, soldado distinguido, consta; 1860, Agosto 4, sub-teniente, con despacho; 1875, Febrero 1.°, teniente 2.° con despacho; 1876, Marzo 23, teniente 1.°, con despacho. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.
D. Juan B. Moraez—1870, soldado de G. N., no consta; 1871, capitan de G. N., no consta; 1876, abril 14, obtuvo despacho despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes capitan de G. N. A este oficial se le computan 2 años de servicios en el ejército de línea.
D. Marcelino Orellano—1876, Abril 6, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea siendo G. N. A este oficial se le computan 2 años de servicios en el ejército de línea.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

INTERIOR

Amortizacion de la Deuda

FRANCO-INGLESA 30° SEMESTRE

Fondo amortizante

Correspondiente al 30° semestre. . .	$ 48,000 00
Saldo del anterior	« 65 76
Total.	$ 48,065 76

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° del decreto de Febrero 14 de 1873, el dia 4 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 48,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y $ 65.76 saldo del anterior.
No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.
Montevideo, Abril 1.° de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

PROPUESTA PARA LA AMORTIZACION

de. . . . . propon. . . . . . . en amortizacion los . . . . títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada. . . . . cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de . . . . al. . . . . . por ciento de su valor.
Montevideo. . . . . . de . . . de 187. .
(Firma)
Son. . . . . títulos-valor $. . . . . . al. . . %
importan $. . . .

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. a2-3

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Febrero 8 de 1878.

Firmados el armisticio y los preliminares de paz, el gobierno austriaco fué el primero en promover las negociaciones para un tratado permanente, enviando invitaciones á todas las grandes potencias para una conferencia en Viena.
La influencia de esta invitacion y del patriotismo de Inglaterra, estando allí representada por un gobierno fuerte y un parlamento unido, se hizo sentir en la discusion del dia siguiente, que empezó por un discurso muy conciliador del hermano de lord Derby, el Sr. Stanley, que es secretario de hacienda del gabinete, siendo seguido por lord Edmundo Fitzmaurice, hijo del finado marqués de Lansdown —estadista de fama histórica, cuya presencia en los gabinetes *whig* era al mismo tiempo una necesidad y una ventaja.
Hablando de los bancos liberales, instigó á los jefes de ambos partidos á que descubriesen un *camino medio* que diese al gobierno la fuerza de una nacion unida y ahorrase á la oposicion la humillacion de pasar por las horcas caudinas únicamente para dar al otro lado un triunfo de partido.
Animado así el representante liberal de Hull, cobró valor para decir á su partido que no queria, ni se opondria á la medida en la posicion actual de los negocios; que no debian tener lugar luchas domésticas en la situacion en que se hallaba el país.
«Por mas agradable que sea, dijo, el que estemos agrediéndonos mútuamente en la Cámara de los comunes y otros puntos, todos tomamos á pecho los intereses del país *(Apoyados.)* Entre tanto estas recriminaciones recíprocas son una miseria, y debemos antes imitar el ejemplo de nuestros antepasados, que cuando la escuadra española se aproximaba á nuestras costas, aunque separados por el odio religioso, olvidaron sus diferencias y presentaron su homenaje comun á los piés de la reina patriota.»
El mismo sir W. Harcourt concluyó un discurso de partido, diciendo que en vista de la grave crísis por que se estaba pasando, estaba dispuesto á olvidar el pasado y hacer lo posible para dar fuerza al gobierno. Declaró, sin embargo, que si esto tenia que realizarse, era necesario que el gobierno declarase con mucha mas claridad de lo que lo habia hecho hasta aquí la política general con que pretendia entrar en la conferencia.
Interrogado en la Cámara de los lores respecto de lo que se haria con relacion al reino de Grecia que estaba amenazando á la Turquía con la guerra para estender su territorio, lord Derby respondió:
« Siendo el imperio turco garantido por las potencias y siendo la Grecia un Estado protejido, creia que ninguna trasferencia de territorio podria hacerse de uno al otro, invalidando el estado actual, sin la sancion de las potencias garantes de una parte y de las potencias protectoras de otro. »
Habiendo algunas tropas griegas penetrado en la provincia turca de Thesalia, la escuadra turca salió de los Dardanelos para el Pireo.
Antes de volver á empezar la discusion, la noche pasada corrieron rumores y noticias telegráficas al mismo tiempo animadoras y desanimadoras. De la primera clase fué el discurso imperial con que se abrió el parlamento aleman.
El Austria ciertamente habia recordado á la Rusia que bajo algunos respectos las condiciones de paz debian tomarse en consideracion por las grandes potencias, y para ese fin habia propuesto una conferencia. Se creia que la Inglaterra, Alemania y la Italia habian accedido á la propuesta; decíase, sin embargo, que la Rusia habia sugerido algunas dudas preliminares y que se oponia especialmente á que la conferencia tuviese lugar en una capital como Viena, que es la de un Estado interesado. Proponia que se realizase en alguna ciudad neutral como Berna, Lausana ó Bruselas.
Todas estas cuestiones, en opinion del *Times*, se arreglarian fácilmente si, segun dijo el emperador de Alemania, es intencion tanto de su gobierno como del de Rusia consolidar los principios en que se concordó en la conferencia.
Mas serio, sin embargo, que las disputas diplomáticas sobre el lugar y las condiciones de la propuesta conferencia, fué la declaracion que hizo el *Daily Telegraph*, que los rusos, á despecho de la firma de los preliminares de paz, avanzaban rápidamente para Gallípoli y Constantinopla.
« Es claro, añadió ese diario, que las líneas telegráficas de comunicacion directa han sido destruidas; que mensajes enviados por nuestro corresponsal de Pera (y lo mismo debe haber sucedido á los representantes de las potencias europeas) han sido retardados ó suprimidos, con el fin evidente de ocultar los verdaderos acontecimientos de la situacion y causar una pérdida de tiempo incalculable en todas las comunicaciones entre el gobierno inglés y su embajador cerca de la Puerta. »
No fué solo esto. El corresponsal del *Daily News* en Andrinopla, dió cuenta de una conversacion que tuvo con Server-pachá, ministro de negocios estranjeros, quien lo autorizó á declarar públicamente que él, ministro, se habia engañado en cuanto á la política inglesa. «Abandono la alianza inglesa; no creo mas en la política de Inglaterra, en el gobierno, ni en el pueblo inglés. Acepto la política y la alianza rusa. Soy mas ruso que los rusos. Diga esto. »
Una persona de la comitiva de Server dijo además:
« Habríamos hecho una paz, antes de la caida de Plewna, que habia satisfecho á la Rusia, si no fuesen los consejos del gobierno inglés. No me refiero á las notas oficiales de lord Derby. Estas eran esplícitas y claras. Si creyésemos en ellas, nada teníamos que esperar de Inglaterra; pero no es en notas oficiales que los diplomáticos creen mas. Es en las notas «oficiosas» y en las palabras dichas al oido. Fueron las conversaciones de lord Beaconsfield con Mussurus-pachá, del Sr. Layard con Server-pachá y con el sultan lo que nos instigaron y engañaron.
« Fué á esto que Server-pachá aludió, cuando os hablo há poco de haber sido engañado. Os aseguro que aun hace tres semanas el Sr. Layard nos aseguró que la Inglaterra vendria en nuestro auxilio; y solo era necesario que continuásemos batiéndonos; que al fin todo acabaria bien. Os doy licencia para repetir lo que ahora estoy diciendo. El Sr. Layard me dijo:
«¿Creeis que yo, amigo de la Turquía, fuí enviado aquí en balde? ¿No veis que fué para animaros y ofender á Rusia? Tened confianza en nosotros. Tened valor. No hagais la paz. Batíos hasta el fin. »
« Mussurus-pachá dice que el lenguaje de lord Beaconsfield para con él fué casi del mismo tenor, aunque mas prudente que el del Sr. Layard. Server-pachá tiene documentos que prueban lo que digo, y que serán publicados despues de la guerra. Fué nuestra perdicion: fué la ruina de Turquía. *C'est triste! C'est triste!* »
Estas acusaciones, si fuesen verdaderas y repetidas con exactitud, eran graves, pues atacaban el honor y la buena fé del primer ministro de la reina. Los ingleses no tienen el hábito de aceptar declaraciones de estas como verdades.
La noticia de la marcha de los rusos produjo gran movimiento político y financiero.
El gabinete se reunió y los jefes liberales tuvieron una conferencia; una multitud de personas de todas clases se dirigió á las cámaras del parlamento para saber el resultado de las respectivas deliberaciones, presintiendo que si las noticias eran verídicas, las condiciones en que la discusion de la mocion del gobierno tendria que continuar, debian sufrir gran modificacion.
Esta suposicion fué luego confirmada por dos declaraciones casi idénticas hechas por lord Derby, en la cámara de los lores, y por el canciller del *exchequer* en la de los comunes.
Ambas anunciaron que en la tarde del miércoles el gobierno habia recibido un telégrama del señor Layard, datado el dia anterior, declarando que aunque el armisticio estuviese concluido, los rusos avanzaban hácia Constantinopla.
El general ruso habia declarado que, segun sus órdenes, era absolutamente necesario que ocupase Tchataldja el miércoles, y Tchataldja, segun lord Derby esplicó, hace parte de las líneas turcas de defensa que atraviesan la península de Constantinopla. Al dia siguiente el Sr. Layard telegrafió que los rusos habian ocupado Tchataldja con fuerzas considerables, habiendo el general ruso insistido en el abandono de las líneas de Tchekmedje por los turcos, como una de las condiciones del armisticio.
De hecho, segun lord Derby tuvo el cuidado de esplicar, era posible que estos movimientos se realizasen, no en contravencion, sino de acuerdo con las condiciones del armisticio.
El gobierno aun ignoraba cuáles fuesen esas condiciones, y parecia que la Puerta tampoco las conocia. Si, pues, los informes enviados por el Sr. Layard no eran singularmente inexactos, tendian á demostrar que los rusos estaban avanzando en direccion á Constantinopla, ó que al menos privaria á los turcos del poder de resistir á la ocupacion de aquella ciudad por los rusos.
La consecuencia inmediata de esta noticia, que necesariamente habia sido tomada en consideracion por los *leaders* de la oposicion, fué que el señor Forster, declaró luego, que habiendo sufrido el aspecto de los negocios tan gran modificacion, deseaba retirar su enmienda. Se siguió una discusion que reveló la inmensa impresion que debia producir una noticia como la que habia sido trasmitida por el Sr. Layard.
Tanto lord Derby como el canciller *exchequer* habian citado, de un importante documento oficial, la afirmacion hecha individualmente por el Czar al coronel Wellesley, que «Su Magestad no ocuparia á Constantinopla por amor del honor militar, sino en el caso de que los acontecimientos hiciesen necesario ese paso.»
Ahora es evidente que habiendo firmado los turcos las bases de paz, estando completamente inhabilitados á continuar la resistencia, no pueden ocurrir los *acontecimientos* que hagan una necesidad militar la marcha de los rusos sobre Constantinopla.
El gobierno, pues, telegrafió á San Petersburgo pidiendo alguna esplicacion de la contradiccion aparente entre las afirmaciones imperiales y el movimiento de las tropas rusas, pero no recibió respuesta alguna. Se manifestó luego gran sensacion y el Sr. Cowen, liberal, declaró que esos movimientos de las tropas rusas justificaban la desconfianza que habia de sus intenciones y que el gobierno debia de ser apoyado sin vacilacion.

(Continuará)

Correspondencia de Paris

5 de Marzo.

Carecemos todavía de noticias precisas sobre las condiciones de la paz. Si en San Petersburgo reina el entusiasmo, la desconfianza y el descontento distan mucho de disminuir en Viena y en Lóndres. Los periódicos ingleses dicen á coro que las dificultades sérias van á comenzar ahora. Es bastante probable. En Austria sigue hablándose de ocupar la Bosnia y la Herzegovina. En Inglaterra se quiere tambien poner la mano en algun resto del imperio otomano. ¿Acabará todo por convertirse en un reparto en que cada cual buscará lo que mas le conviene? No seria este ciertamente el medio de restablecer el buen órden europeo ni de asegurar la paz. Así pues, serian muy ciegos y optimistas los que despues de leer en los periódicos estas palabras: «Se ha firmado la paz», creyesen concluida la crísis.
Nuestra Bolsa ha seguido declarándose en alza, porque en las firmas puestas en San Stéfano ha encontrado la garantía de una breve tregua de que la especulacion puede sacar provecho. No han subido solamente nuestros valores y el consolidado inglés, sino que tambien ha subido el papel ruso, el egipcio, y hasta el 5 por 100 turco, ese célebre 5 por 100, que habia bajado á 8 francos, que no produce ni producirá jamás interés alguno, y que sin embargo ha tenido un alza de sesenta y cinco céntimos.
Un distinguido estadista decia ayer en un salon: «Ahora vamos á ver si hay todavía una Europa.» ¡Ah! La respuesta es fácil de dar, y José de Maistre la formuló, cincuenta años atrás, cuando dijo al morir: «Muero en buena compañía; acabo con la Europa.»
Sin embargo esperemos la Conferencia, si es que debe reunirse.
Cuanto mas se acerca la época de la Exposicion universal, mas parecen acrecentarse las dudas y la inquietud. Doscientos mil curiosos han aprovechado el Carnaval para visitar las obras del Campo de Marte y del Trocadero, y mezclándose con esta multitud, era fácil recoger la espresion de los temores y de la desconfianza que la noticia de la firma de la paz es impotente para desvanecer. Y en efecto, ¿cómo es posible echar del pensamiento todo recelo cuando los ecos de Berlin nos traen sin cesar indicaciones ó frases que brillan como relámpagos en noche oscura?
De algunos dias acá se cuenta en los salones de París una frase singularmente expresiva del príncipe de Bismark. No puedo garantir su autenticidad pero en su estilo y en su espíritu se revela claramente el de M. de Bismarck.
Se le hablaba de la Exposicion universal, y de la visita que el embajador de Alemania hizo recientemente á las obras del Campo de Marte, y se añadia: «Tambien vos debierais este verano darle á París la sorpresa de una visita, y daros el gusto de recorrer las galerías de la Exposicion. Los franceses no os quieren, pero os admiran, y podeis estar cierto de obtener buena acogida».—«Es posible, contestó lacónicamente el canciller; pero no puedo uno aceptar un banquete en una casa donde se propone romper la vajilla.»
La frase es atroz. Pero pregunto: ¿Se ha pronunciado? Lo ignoro; mas la frase circula, y basta que parezca muy verosímil, y que resuma con triste verdad la situacion para enfriar el entusiasmo y fomentar los temores.
Y digámoslo de una vez; espanta el silencio oficial y persistente de la Esfinge alemana, y se teme que despues de haber dejado terminar todos los enormes preparativos de la Esposicion, el terrible canciller nos reserve á última hora una espantosa sorpresa.
Entre tanto nuestro ministro de la Guerra ha tomado dos disposiciones que merecen mencionarse, y son referentes á nuestra reorganizacion militar.
La primera consiste en llamar momentáneamente al servicio dos contingentes del ejército territorial para el 27 de Abril próximo, y los demás contingentes serán llamados sucesivamente hasta últimos de Junio.
Permítame Vd. recordar en breves líneas, para los lectores que lo tenga olvidado, cuál es la organizacion presente del ejército francés. Hay ante todo la fuerza en servicio activo que dura cinco años y comprende á todos los jóvenes de 20 á 25 años; luego despues tenemos la reserva del ejército activo, en la que entran por espacio de cuatro años todos los que han cumplido los cinco en activo, es decir, que todos los franceses vienen obligados á servir nueve años, ó sea, de los 20 á los 29 años cumplidos, los cinco primeros en las filas, y los otros cuatro en la reserva, permaneciendo en su casa, y no empleando sino anualmente un mes del Otoño en las grandes maniobras.
Pero cumplidos los 29 años de edad, no quedan los franceses libres de todo servicio militar; entran en lo que se llama el ejército territorial que, segun lo indica su nombre, tiene el especial cometido de defender el territorio en el interior, cuando el ejército activo marche á las fronteras. Y este ejército territorial que constituye, digámoslo así una segunda reserva, tiene á su vez otra reserva formada por los hombres de 40 años, de suerte que la totalidad de nuestras fuerzas se escalona de este modo: Ejército activo; ejército territorial, y reserva del ejército territorial.
El tercer grupo es el que se llama ahora para ejercicios y maniobras; y se le llama por vez primera, y por lo tanto va á hacerse el primer ensayo del ejército territorial.
La segunda disposicion tomada se refiere al trasporte de los hombres de la reserva por los caminos de hierro. El número de hombres que constituyen la reserva del ejército activo, asciende á setecientos ú ochocientos mil, y están destinados á completar el pié de guerra del ejército activo, que en pié de paz solo consta de cuatrocientos á quinientos mil hombres. Pero los ochocientos mil hombres de la reserva, esparcidos en todo el territorio, no son de fácil movilizar rápidamente, y hasta ahora el gobierno estaba indeciso sobre los mejores y mas rápidos medios de concentracion. Al efecto ha tomado un acuerdo que por lo sencillo parece raro que no se haya ocurrido antes.
Los soldados de la reserva, que á veces tendrán que recorrer grandes trayectos para incorporarse á su regimiento, podian utilizar los caminos de hierro, y en este caso el precio del pasaje se lo reembolsaba el Estado al llegar á su destino. Pero muchos soldados podian carecer de recursos propios para anticipar su importe, y esto podia traer dificultades y demoras en perjuicio del servicio. Para obviar esas dificultades, el ministro de la Guerra ha hecho un convenio con las Compañías de los caminos de hierro, para que dichos soldados sean transportados gratis; el gobierno se entenderá con las Compañías, y de esta manera podrá ser rápida la movilizacion. Esto es sencillo, rápido y práctico, y debemos felicitarnos de la innovacion.

España

Hé aquí una revista de la prensa madrileña que hace el *Diario de Barcelona* recibido ayer por el *John Elder*:
Terminó la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, acto parlamentario en el que se repiten los cargos, las acusaciones y los argumentos que, como dice *La España*, «cada generacion oye unas mil y quinientas veces con ocasion de estos debates.»
« Se han vulgarizado ya tanto los caracteres esenciales de este acto, y háselos revestido de tan cómica gravedad, añade nuestro colega, que se nos figura que no tienen semejanza con los de ningun pais regido por las llamadas instituciones representativas. Aquí se reparten los oradores de antemano los papeles, ni mas ni menos que como si fueran actores de cartel ó simples racionistas; acuerdan los puntos que cada uno ha de tocar para evitar los plagios y las repeticiones, que convertirian á este género de declamacion en insoportable canturía; y eligiendo con anticipacion cada uno de ellos hasta el sitio en que se ha de colocar, la actitud que ha de guardar, y hasta el traje que ha de vestir, comienza la representacion por el género trágico, y acaba como todas las piezas del teatro de la *Infantil*, por lo mas ordinario del género cómico.
« Los ingleses, mas prácticos y menos dados al relumbron que los fogosos parlamentarios de raza latina, han evitado cuidadosamente incurrir en el inevitable ridículo de estas discusiones completamente estériles y eternamente agotadas, dando á los deberes de los Mensajes de la Corona las proporciones que deben tener; y así no hace mucho tiempo que el telégrafo anunciaba los trabajos inaugurales del Parlamento británico, con estos ó parecidos términos: «Hoy se ha leido el Mensaje de la Corona y habiendo sido discutido *in continenti*, se ha aprobado.»
Esta vez, sin embargo, no podemos quejarnos de la discusion, porque el representante de los radicales no ha tenido la fortuna de darles gusto; hemos descubierto en los horizontes constitucionales un rival del señor Camacho; ha hablado por fin el señor Sagasta, y hemos recogido otro discurso grandilocuente del señor Castelar, maltratado por un solo periódico, y ese de opiniones afines á las del artista de la palabra.
« Los grandes oradores, escribe *La Nueva Prensa* están espuestos á las mismas catástrofes que los artistas líricos, que los ruiseñores de la escena. Que un dia al subir á la cátedra, al púlpito, á la tribuna, le coja el cerebro un catarro intelectual y es seguro que el universal aplauso se convertirá en reprobacion unánime, ó cuando menos el orador verá reducido su auditorio, antes tan vario, tan entusiasta y animado, al pequeño y frio círculo de los aficionados á los fenómenos de patología moral.
« Mas de un ejemplo pudiéramos citar de esta gran verdad: recientes los hay á granel. ¿Quién no recuerda á Lamartine, el gran orador, el divino poeta, el espíritu sublime lleno de ensueños é ilusiones generosas? Pocos han superado sus triunfos en la primera tribuna del mundo, en tanto sus estrofas líricas conmovian los corazones juveniles. Sus discursos corrian por Europa ávidamente leidos. Cuando la república francesa necesitó un salvador, se entregó á la direccion de aquel hombre superior: habia llegado á las cimas mas altas de la sociedad y de la historia.
« Pues bien: un dia, en tanto pronunciaba uno de aquellos discursos elocuentísimos, coloridos, apasionados, poéticos y deslumbradores como una tela oriental de vivos y elegantísimos matices, discursos en los que no ha tenido otro rival que nuestro compatriota el Sr. Castelar, un obrero, un oscuro é infeliz obrero, le interrumpió esclamando: « ¡Ya estamos hartos de esa lira! »
« Bien pronto, sin auditorio, sin amigos, acusado por los acreedores, viviendo de las limosnas nacionales, ó de obras escritas con la fiebre del lucro y no con el noble calor de la inspiracion, aceptando ¡oh dolor! él, el primer magistrado de la república, una dotacion del odioso Luis Napoleon, Lamartine bajó al sepulcro sin que el mundo se sintiese condolido, sin que los ingratos contemporáneos le consagrasen las lágrimas que no le negará la posteridad.
El Imparcial, por su parte, no tiene mas que elogios para el Sr. Castelar, mientras *La Patria* y *El Parlamento* convienen en que el Sr. Cánovas del Castillo, resumiendo el debate, como hombre práctico y nada idealista, desvaneció el fuerte colorido dado por el ex-presidente de la república á algunos de sus cuadros.
« El Sr. Castelar, dice *La Iberia*, es en la actual Cámara el representante genuino de las ideas de la democracia, y con esto basta para comprender hasta qué estremo creyó ayer oportuno el Sr. Cánovas avanzar en sus teorías sobre los derechos de los ciudadanos, al decir que queria las mismas libertades que el Sr. Castelar.
«Pero esta declaracion, con ser tan esplícita, llevó tras de sí otra, y es que el gobierno, que desea el establecimiento de todas las libertades, no cree á la nacion en estado de soportarlas; juzga que deben irse concediendo gradualmente y despues que se haya robustecido mucho el principio autoritario á que el señor Cánovas consagra de antiguo todas sus aficiones.»
«En este caso, y si hubiera sinceridad en las palabras del señor presidente del Consejo, vendria á resultar que las únicas diferencias existentes entre el gobierno y las oposiciones estaban reducidas á una cuestion de oportunidad; ¿pero quién decide de esta oportunidad en la concesion de derechos á los ciudadanos y en la práctica de las libertades? El señor Cánovas lo dijo: el gobierno, ó mejor dicho, su presidente; porque bien sabido es que éste lo llena todo y constituye por sí el gabinete.
« De manera que el señor Cánovas se ha convertido en árbitro de una cuestion que está ya resuelta y en dispensador, en la medida que bien le parezca, de los derechos que son propiedad de los ciudadanos y que nadie puede arrebatarles sino por medio de la arbitrariedad y la violencia! »
Segun *El Tiempo*, las libertades que anhelaba el Sr. Castelar, libertades que tuvo que sacrificar en determinadas épocas á las exigencias del órden, no pueden plantearse sino gradual y paulatinamente.
« ¿Por qué se piden milagros á este gobierno por hombres que han pasado por el poder y confiesan de antemano que no deben hacerse nunca ciertas peticiones quiméricas? prosigue el colega ministerial. ¿Pueden en un dia normalizarse las fuerzas perturbadas durante muchos años? ¿Deben las oposiciones limitar sus propósitos á exigencias contra el ministerio, olvidando el patriótico trabajo de contribuir á que las fuerzas sociales, saliendo de perturbadores marasmos, hagan eficaz la accion del gobierno?
« Si la fantasía bastara para arreglar las cuestiones humanas, si los delirios sublimes de una imaginacion ardiente consiguieran el remedio de males prácticos y las prosperidades y grandezas universales que solo en sueños atesoran ciertos talentos privilegiados, sin temor podríamos mirar frente á frente las perturbaciones y las catástrofes arrojándonos en la senda de las aventuras sin nombre. ¿Cómo temblar entonces ante el porvenir teniendo en nuestro auxilio la sublime fantasía, la imaginacion fecunda del Sr. Castelar, gloria de la oratoria y honra del arte en el universo?
« Pero las naciones no se gobiernan con alardes tribunicios, ni mejoran sus dias con recuerdos de la historia, arsenal vastísimo donde no es difícil encontrar elementos de combate para todas las causas cuando se trata de herir á todo trance, sin reparar en las armas que se elijen ni en las condiciones del adversario.»
Laméntase *Los Debates* de que enfrente de la patriótica actitud de las oposiciones el presidente del Consejo de ministros haya dicho á los partidos liberales que les falta virtud para ejercer la libertad.
«Habia pedido el Sr. Castelar, escribe el órgano constitucional, las libertades necesaaias y el gobierno del pais por el país, aspiraciones que, por fortuna, pueden realizarse dentro de la monarquía de D. Alfonso XII, como se realizaron en Portugal, en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda y hasta en el imperio austriaco, último baluarte de las ideas conservadoras, bajo dinastías, en aquellos paises, ya tradicionales; y no solo habia hecho esta peticion desde el punto de vista de la política interior, sino tambien para alcanzar, ante la Europa moderna, aquel respeto sin el cual, aun las naciones mas poderosas, únicamente han logrado glorias efímeras, transitorias grandezas y poderíos deleznables.
«El Sr. Cánovas ha puesto de manifiesto en su discurso de ayer, peligrosa decepcion para lo porvenir, que la libertad en el interior le aterra y que no tiene confianza en la voluntad colectiva del pais legítimamente espresada por sus organismos legales, para llevar á cabo las empresas que pueden devolver á España, en un período mas ó menos largo, su antigua grandeza: y que solo por la direccion de un gobierno fuerte, capaz de secundar los propósitos de una inteligencia suprema, seria posible la realizacion de las patrióticas aspiraciones de que el Sr. Castelar se hacia elocuente eco.
« Tristes destinos esperan á la nacion española si el señor Cánovas del Castillo pensase como ayer habló, si no cedió en su discurso á exigencias de la polémica, y solo espresó sus propias arraigadas convicciones.»
Lo cierto es esto último, á creer lo que asegura *La Epoca*, cuyos son los párrafos siguientes:
« Tiene razon el Sr. Cánovas: las democracias solo son aptas para producir y para mantener guerras civiles. Todos los grandes éxitos que el Sr. Castelar adjudica á la democracia, no pertenecen á la democracia, sino al espíritu moderno encarnado en, y servido por grandes poderes de carácter histórico y permanente. Italia, Alemania y Rusia lo atestiguan incontestablemente. Y si el Sr. presidente del Consejo, por la reserva y circunspeccion que su puesto le imponen, no profundizó ni insinuó siquiera las causas que esplican la actual impotencia de Francia y los errores por el mismo Sr. Castelar atribuidos á la Inglaterra en la presente situacion de las cosas en Oriente, nosotros, á quienes no alcanzan en el grado que al Sr. Cánovas iguales miramientos y respetos, no vacilamos en afirmar, bajo nuestra responsabilidad y esclusiva cuenta, que al régimen republicano y democrático á que vive sometida la nacion vecina, y á la mayor influencia otorgada por las reformas electorales á las clases populares del reino unido de la Gran Bretaña, no menos que á la invasion de ciertas ideas continentales, se deben precisamente esos errores y esa impotencia.
« Derechos, libertades, ideales democráticos! Por ellos hemos pasado durante los últimos siete años; y el carlismo estuvo á punto de sepultarnos en las tinieblas del absolutismo monárquico, y el cantonalismo en los horrores de una nueva y desesperante Edad media. No, no es opuesta la situacion actual ni los hombres que la dirijen y apoyan á ningun derecho político ni á ninguna libertad necesaria; y por lo que hace á democracia, bastante tenemos de antiguo, sin que hayamos necesitado ni obtenido reparacion alguna séria de la, en este punto, malhadada revolucion de Setiembre.»

Esposicion Universal de París

El pabellon destinado á contener los productos de la ciudad de París, se está construyendo en estos momentos entre las dos grandes salas destinadas á las Bellas Artes, en el palacio del Campo de Marte.
La construccion es severa y elegante, y los inteligentes afirman que es una obra maestra de cerrajería. Su conjunto ofrecerá superficies metálicas cinceladas con una delicadeza admirable; será un verdadero encaje, un conjunto grandioso de filigranas tegidas, no en oro y plata, sino en hierro.
La ciudad de París quiere figurar debidamente al lado de las demás naciones, y para esto no ha economizado gastos, y el municipio ha votado un crédito suplementario de 300,000 francos para el decorado interior del pabellon.
Hé aquí las secciones que contendrá este palacio de hierro labrado: Bellas artes, obras públicas, arqueología, asistencia pública, administracion, enseñanza primaria y profesional, servicios públicos, paseos, plantaciones, aguas, cloacas, acueductos y higiene é incendios.
El pabellon estará rodeado de un jardin que ostentará las flores mas raras y hermosas de los invernáculos de la ciudad.

—

Han llegado á Paris los admirables espejos que la fábrica de Saint-Gobain envia á la Esposicion.
La dimension de esos productos es gigantesca y su limpidez maravillosa.
Uno de ellos tiene seis metros y 66 centímetros de alto y una altura equivalente, y se necesitan 48 hombres para cambiarle de sitio.

—

Se han tomado medidas con objeto de librar á los estranjeros de los abusos que suelen cometerse en los hoteles y *restaurants*, y estos honorables industriales se han reunido tambien el 4 de Febrero en número de 80 para discutir los precios que habian de establecer durante la Exposicion.
Presidia M. Harier, que hizo observar á los concurrentes que si la de Viena no produjo los resultados que habia derecho á esperar, fué porque los hoteleros disminuyeron con sus exigencias el número de estrangeros.
»Es necesario, decia, que no sigamos el ejemplo de los austriacos, y al efecto, en interés de todos nosotros está adoptar una tarifa razonable que permita á los estrangeros venir á París sin miedo de ser duramente esplotados.»
Sometida esta idea del presidente á la consideracion de sus asistentes, estos resolvieron que los precios actuales se conservarian con un ligerísimo aumento.
Los hoteleros han obrado sábiamente, y los estranjeros no podrán quejarse ni tendrán motivos de dejar los hoteles para ir á comer á otros sitios.

—

Setecientos cincuenta mil metros superficiales, ó sea 75 hectáreas, es el espacio que ocupa la Esposicion Universal de 1878. Esta inmensa estension está dividida en tres secciones distintas: el Campo de Marte, el Trocadero y sus inmediaciones. En el dia están separadas; pero bien pronto estarán unidas entre sí por medio de pasajes ó galerías. Cada una de estas secciones está á su vez dividida en un número considerable de clases y de grupos.
De todas las Esposiciones universales que se han celebrado hasta el dia, lo mismo en Francia que en el estranjero, ninguna ha ocupado una estension tan considerable como la que ocupa la de 1878. La de Lóndres en 1851 abrazaba solo 90,000 metros superficiales, y la de 1862 en la misma capital 160,000 metros; la de Paris en 1867, 449,900, y la de Filadelfia en 1876, mayor que todas las anteriores, 598,000 metros. La superficie cubierta de la Esposicion de 1878 será cuatro veces mayor que la del Palacio de Cristal; que parecia gigantesca á los que visitaron á Lóndres en 1851, pues contendrá 220,000 metros, y en esta estension se colocará principalmente la parte útil y práctica de la Esposicion.
A la izquierda del Trocadero se está construyendo el pabellon del shah de Persia, que es una maravilla de riqueza y elegancia, y á la derecha el pabellon inglés. Por la noche, el Campo de Marte y el Trocadero estarán iluminados con luz eléctrica y por dos grandes faros que van á colocarse en la parte superior de dos gigantescas torres construidas á cada lado de la rotonda del palacio.
La superficie cubierta del Trocadero será de 50,000 metros.

—

Han llegado al Campo de Marte 11 wagones de materiales, 2 para la seccion francesa, dos para la británica, dos para la belga, dos para la de América y tres para la de Holanda.

—

Los japoneses trabajan en la construccion de su pabellon en el Trocadero. Los escaparates y estanterías que deben servir para la exposicion de sus productos, han llegado á Paris procedentes de Yeddo, en donde han sido fabricados.
Se habla mucho de la capital del Japon, y no se conoce verdaderamente su importancia.
Estamos acostumbrados á considerar á Paris como á la segunda capital del mundo por su estension, y Yeddo la aventaja, pues tiene 85 kilómetros cuadrados; pero su poblacion solo alcanza á 1.600,000 almas.
El palacio del soberano ocupa una superficie de 10 kilómetros.
La instruccion pública está muy adelantada en aquella ciudad, y la Universidad tiene ilustrados profesores dignos de figurar en las Academias de Europa.

—

El número de obreros que trabajan actualmente, solo en el palacio del Trocadero, asciende á 1,843, que prosiguen con una actividad pasmosa la construccion de los faros, las galerías de la sala de fiestas, el aquarium, la cascada, el palacio persa, el de Alger, los pabellones chino, japonés, tunecino, sueco y noruego, los restaurants francés y español, y las galerías de hierro del muelle de Biliy.
Los obreros trabajan hasta las doce de la noche alumbrados por luces eléctricas de gran potencia.

Ceremonia de la coronacion del Papa

Leon XIII, por ser ya consagrado obispo, está exento de la necesidad de la consagracion.
La coronacion debe hacerse en uno de los próximos domingos, cuyo dia se comienza en el Vaticano distribuyendo á cada pobre que acude al patio del Belvedere una limosna de 50 centésimos de peseta, doblando esta cantidad cuando se presentan mujeres embarazadas.
El pontífice sale de las habitaciones del Vaticano en silla de mano cerrada, dirigiéndose hácia la cámara llamada de *la falda*, para ir luego á la de los Ornamentos, precedido de los príncipes asistentes al trono pontificio, de donde sale adornado con los hábitos pontificales, con mitra en la cabeza. Uno de los subdiáconos apostólicos toma la cruz papal, haciendo una genuflexion delante de Su Santidad, entona el *extra* el maestro de ceremonias, el porta-cruz se levanta y se pone en marcha la procesion, precediendo los cardenales de dos en dos al Pontífice, llevando la cola de la capa pluvial el príncipe asistente que esté al servicio, y las puntas dos cardenales del órden de los diáconos.
En la sala ducal sube el Pontífice á la silla de ceremonias que llevan sobre los hombros doce palafreneros, vestidos de terciopelo encarnado, bajo un palio por ocho prelados refrendarios, llevando delante dos diáconos y otros dos á derecha é izquierda, dando aire con los abanicos sagrados llamados *fiabelli*, construidos de blancas plumas, en cuyo centro ostentan las armas del Pontífice.
En el pórtico de San Pedro baja el Papa de la silla y sube al trono, colocado tambien bajo palio cerca de la Puerta Santa, y precedidos del cardenal arcipreste, el cabildo y clero de San Pedro besa el pié en señal de homenaje.
El Pontífice sube á la silla sobre andas despues de terminada esta ceremonia, y entra en el templo, deteniéndose brevemente ante la capilla del Santísimo Sacramento en que hay manifiesto, ora algunos minutos hincado de rodillas, y es conducido de la misma manera á la capilla de San Gregorio, donde le tributan homenaje los cardenales besándole la mano derecha, los patriarcas, arzobispos y obispos la rodilla y el pié, y los penitenciarios de San Pedro solo el pié.
Concluida esta ceremonia se levanta el Papa y desde el trono bendice al pueblo.
Se le reviste en seguida de los mas ricos ornamentos para celebrar el sacrificio de la misa en el altar mayor, mientras hacen lo mismo los cardenales que deben asistir á Su Santidad, siendo prelados todos los servidores y ayudantes.
Despues de la misa, el cardenal decano, asistido de los dos cardenales diáconos, recita una oracion invocando la divina gracia sobre el nuevo Pontífice; en seguida el cardenal segundo diácono le quita la mitra, y el cardenal primer diácono, á quien corresponde coronarle, le coloca sobre la cabeza la tiara, pronunciando estas palabras: « Recibe la tiara adornada de tres coronas y sabe que tú eres el padre de los príncipes y de los reyes, el Señor del mundo, el Vicario sobre la tierra de nuestro Salvador Jesucristo, para el cual honor y gloria por los siglos de los siglos. Amen. »
El Pontífice bendice por tres veces al pueblo, los dos cardenales diáconos leen en latin é italiano la indulgencia plenaria que el Pontífice concede á los presentes en la bendicion, y vuelve á bendecir al pueblo mientras los cardenales arrojan ejemplares de indulgencias desde las ventanas.
El Sacro Colegio felicita al Papa despues de conducido en andas á la Cámara de los Ornamentos, deseándole larga y próspera vida. El Pontífice, despues de dar las gracias, vuelve á sus habitaciones, ya en traje ordinario, en silla de manos cerrada.

(De la Iberia.)

Narracion de un terremoto del año de 1746

(De un manuscrito inglés)

En el Perú, los terremotos son muy frecuentes, y su capital, Lima, ha sufrido repetidas veces en sus edificios y sus habitantes.
Estos terribles fenómenos son tan frecuentes en Lima, que los de una fuerza moderada no escitan alarma entre los habitantes, á pesar de que el terremoto grande del año de 1746 produjo 430 sacudimientos en 112 dias, que derrumbaron sus casas, palacios, iglesias, etc., debajo de los cuales perecieron muchos de sus habitantes.
La noche del 28 de Octubre del año 1746 era clara, el cielo estrellado, el océano tranquilo, el sosiego reinaba en la tierra, cuando á las 10¼, 5 horas, 45 minutos antes de la luna llena, una terrible confusion tuvo lugar repentinamente por la cual los edificios grandes y pequeños, se cayeron sepultando muchos de sus habitantes. La duracion de este primer movimiento de tierra, fué poco mas de 3 minutos, y en las 24 horas que le siguieron, hubo cerca de 200 temblores.
La noche se oscureció. La del 1.° de Noviembre, el cielo estaba estrellado, mas la tierra se movió de nuevo sin que se oyesen los ruidos sordos pareciendo que la tierra se sostenia en algun elemento líquido. Este movimiento es una especie de temblor que se puede llamar de *inclinacion*, pareciéndose al de un barco balanceado sobre las olas del océano; sucedió tambien que una porcion de tierra fué lanzada á una distancia considerable en el llano, cerca de Valparaiso.
A las 10 de esa noche cayó una lluvia lijera que duró hasta las 7 de la mañana siguiente. A las 4 de la mañana y á las 7 hubieron choques fuertes que acabaron de destruir los edificios que habian resistido al primero.
El dia 2 de Noviembre se supo en Lima que en algunos de los demás distritos no se oyó ningun zumbido y en otras hubo destruccion completa.
Desde el 28 de Octubre, á las 10 ½ de la noche, hasta el 1.° de Noviembre, hubo 220 sacudimientos, y desde el 1.° hasta el dia 10 hubo 46 choques bien distintos; del 10 hasta el dia 28 hubo 74, unos muy fuertes y otros no.
Este cálculo de los dias del mes, sube á 112 vibraciones con intervalos diversos de los unos á los otros.
A media noche del 28, el mar fué tan ruidoso por sus golpes de olas, que dió motivo á creer que iba á salir de sus límites é invadir la tierra. Tambien llovió á torrentes durante un cuarto de hora.
A las 4 de la tarde del dia 30, hubo otro temblor. En la noche de este dia cayó una llovizna, y sopló del norte un viento fuertísimo.
El dia 6 de Diciembre hubo temblor á las 4 de la mañana y llovió hasta las 6.
El dia siguió tempestuoso, pero la noche estuvo serena. El dia 8 fué tempestuoso y sombrío, la tierra tuvo tres movimientos fuertes: el 1.° á las 2 de la tarde; el 2.° á las 3 y ¾; y el 3.° á las 4 y 6 minutos, que fué el último de este dia.
El 1.° de Enero hubo quietud; el 2 como á las 12 del dia hubo un choque tan de súbito y tan violento, que hubiese producido nuevas desgracias si hubiera durado algunos segundos mas.
Desde el dia 7 hasta el 20, la tierra tembló ocho veces, con acompañamiento de exhalaciones sulfúreas. El dia 21 se sintió otro temblor á las 11½ de la madrugada, el cielo se oscureció ocultando los cerros de los alrededores, siguiendo en este estado hasta las 2 que las nubes se disiparon despues de haber caido una fuerte niebla que duró por el espacio de 2 horas.
El dia 26 estuvo quieto. El dia 27 á la 1½ de la madrugada y á las 10 del dia se sintieron temblores.
Así, en Lima en el período de 112 dias, principiando el dia 28 de Octubre de 1746 y acabando el 16 de Febrero de 1747, hubo 430 temblores que fueron observados con gran cuidado y precision.
En la noche del temblor grande, reventó un volcon en Lucanas, que anegó los valles con agua hirviendo. Algunos dias antes del temblor, se oyeron unos ruidos subterráneos parecidos á los mujidos de un inmenso rebaño y despues se asemejaban á las descargas repetidas de una gruesa artillería.
A la misma hora en que el terremoto se sintió en Lima, se produjo en el Callao destruyendo todo lo que alcanzaba. No quedó un solo edificio en su lugar,—ni una sola calle que no haya estado llena de escombros. Varios de los pórticos y paredes resistieron el primer movimiento de la tierra, pero no pudieron resistir el poder arrasador del Océano el cual precipitó sus aguas en reventazones ajigantadas que destruyeron todo lo que el sacudimiento habia dejado en pié.
Retrocediendo hácia las honduras, se volvió la ola hácia la playa, crecidísima y con fuerza irresistible, por las mismas vibraciones de la tierra, derrumbando las murallas y los torreones de los cimientos, sepultándolos en hondas cavernas y dejando apenas unas escasas señas de que hubo ahí una guarnicion de soldados.
De 4,800 habitantes que vivian en el Callao, apenas 200 se salvaron, de los cuales 22 estuvieron preservados sobre el bastion de las murallas, que se llamaba la fuerza de Santa Cruz.
Al mismo tiempo que la mar destruia el Callao tan completamente, arruinaba varios otros lugares de la costa.
Pisco sufrió otra vez del mismo modo que le sucedió al tiempo del gran terremoto de 1687. El mar anegó tambien el camino llamado «Perdices,» destruyendo todo lo que se encontró allí, envolviendo en sus olas cargamentos enteros, literas, mulas y arrieros en toda la estension del paso llamado «Salinas de Huaráz.»
De los 23 buques grandes y chicos que estaban fondeados en la bahía, 19 se fueron á pique, siendo arrastrados por encima de la cindad, sus anclas se cogian de las casas, de las cuales se llevaban partes para hacerse pedazos mas arriba en el camino de Lima.
Los buques de guerra *San Fermin*, *San Antonio*, el *Michelot* y el *Socorro*, tuvieron la misma suerte. El lugar en donde alcanzó el *San Fermin* está marcado hasta hoy dia con una cruz levantada un poco á la derecha del camino de Lima y á una y media milla de distancia de la playa.
Segun las memorias del tiempo, se ha sabido que en la misma noche, un poco antes de que se sintiera el temblor en Lima y el Callao, la mar subió y se derramó á mas de 600 varas de sus límites ordinarios en Concepcion, en latitud 37° sur de Chile.
Algunos dias antes, un viento cálido por demas, sopló en Santiago de Chile, que parecia marchitar y consumir las plantas sobre las cuales pasaba.
Se ha notado que los fenómenos de los terremotos son mas frecuentes entre el verano y el estío; y que cuando llegan durante las otras estaciones del año, son frecuentes en el otoño. Sus horas son en general las de la oscuridad; pero tal vez mas frecuentemente al alba.
La direccion de los terremotos es del Sur al Norte, siguiendo la cadena de las cordilleras.
La esperiencia enseña que los mas violentos se reproducen por intervalos de medio siglo, en la region situada entre el Ecuador y el trópico de Capricornio y que parecen seguir en cierto órden, del estremo al centro. Esos períodos son los que han marcado los terremotos grandes que se han esperimentado desde la conquista de Quito, Arequipa y Lima. El período fatal tuvo lugar al fin del siglo pasado, y Arequipa y las provincias de Quito estuvieron en ruina.
Lima estuvo libre del período fatal que la naturaleza parece tener establecido, pero sufrió en el año 1828.
La frecuencia de los temblores en el estío, se considera ser de un buen efecto, porque desahogan los vapores de la tierra é impiden los terremotos; pero si siguen en sucesion rápida, es de temer algun choque violento en cualquier momento.

Méjico y Guatemala

(Del Siglo XIX)

En sesion del jueves de esta semana, ha sido ratificada en el Senado una convencion preliminar ajustada entre Méjico y Guatemala, con objeto de facilitar la resolucion definitiva de la cuestion de límites, pendiente entre ambos paises hace mas de cincuenta años.
Digno de celebrarse es este notable suceso, pues por las noticias que de dicha convencion tenemos, podemos asegurar que con ella se salvarán todas las dificultades que para llegar á un arreglo conveniente se habian presentado en medio siglo de estériles negociaciones en este importante negocio.
La convencion establece los medios que de comun acuerdo deben ponerse en práctica para llegar al fin que los dos gobiernos se proponen, y marca la línea de conducta á que uno y otro deben sujetarse durante el tiempo que sea necesario emplear en el estudio pericial de las fronteras.
El principal y mas importante de esos medios, consiste en el reconocimiento científico del terreno, que una comision mista de ingenieros nombrados por una y otra parte, procederá á hacer dentro de los términos que se le señalan, á efecto de que los gobiernos tengan para discutir el trazo de la línea divisoria que juzguen mas conveniente, lo que hasta ahora les ha faltado; es decir, un dato irrefragable de comun acuerdo buscado y aceptado.
Sin esto no era posible que llegasen á entenderse.
Tambien nos parece de la mas grande importancia el haber escluido de la convencion todos los desagradables incidentes que con la cuestion de designacion de límites se relacionen. Mas de una vez esas controversias, ajenas á la esencia del asunto, han sido causa de que se demorase infructuosamente su resolucion. Si en todos los negocios de la vida la lógica y hasta el buen sentido aconsejan que se proceda de lo principal á lo necesario, de lo sustancial á la forma, de lo mas á lo menos, con mayor razon debe hacerse esto cuando se trata de asuntos internacionales, difíciles por lo antiguos, delicado por su naturaleza, y en los que con mas facilidad que en los de los particulares una palabra imprudente pueda originar un rompimiento.
En cuanto á lo demás, la Convencion establece que mientras la comision científica, sin mas atribuciones que las de su carácter de esploradora, emite el informe que debe dar á los gobiernos en la forma y segun los plazos que para el estudio de la frontera se le marcan, las partes contratantes, respetando mútuamente lo que actualmente poseen, se comprometen á no promover ninguna cuestion relativa á límites.
Cuando los estudios periciales se concluyan, buscarán la mejor manera de poner de acuerdo sobre lo que debe ser definitivamente la línea divisoria entre las dos Repúblicas: si no pueden convenirse, se disputarán, segun los derechos que cada uno cree tener, las posesiones cuestionables que entretanto se mandan respetar; pero es seguro que, si como hoy, preside entonces en las negociaciones definitivas la manifiesta buena fé que se descubre en la convencion preliminar, ninguna nueva disputa se originará; y Méjico y Guatemala, estas dos hermanas jemelas del continente, no tendrán ya en su horizonte ningun punto negro que pueda en adelante alterar en lo mas pequeño sus cordiales y francas relaciones.
¡Bien por este primer paso dado en favor de la union moral de las Repúblicas latino-americanas!
Nosotros, que nos preciamos de justos, debemos tributar al señor Vallarta el elogio á que se ha hecho acreedor, por su laboriosidad en este negocio y el acierto con que lo ha conducido. Al señor Uriarte, digno representante de Guatemala, lo felicitamos tambien por el importante servicio que ha prestado á su patria.

Acontecimiento trágico

... próximo pasado. El matrimonio se verificó bajo los mejores auspicios y los novios pasaban una dichosa luna de miel.

Pero el destino habia marcado el porvenir de los esposos con la mas negra fatalidad. El domingo último, la señora comenzó á dar algunas señales de enajenacion mental, se mantenia ordinariamente triste, abatida, taciturna. A cada instante decia á los que se le acercaban que era muy desdichada, y pasaba el tiempo suspirando. Murmuraba continuamente que Dios no la perdonaria. El lunes en un acceso de pesadumbre tomó un cuchillo y dijo á su esposo: «Mátame, no soy digna de vivir á tu lado.» El marido se desesperaba y procuraba consolarla. Otra vez exclamó: «Estoy excomulgada porque amo mas á mi esposo que á Dios.»

Ya dos veces habia procurado arrojarse al pozo de la casa, siéndole impedido por los suyos que desde el domingo la vigilaban continuamente. Finalmente en la mañana del martes, como á las 7, se levantó y antes de salir del aposento dijo al marido:

—Cárlos, dame un abrazo.

Diciendo así abrazó á su esposo convulsivamente.

—¿Qué tienes? le preguntó aquel sobresaltado.

—Nada, amigo mio, solo quiso abrazarte.

En seguida salió del cuarto y se fué al patio, dirigiéndose al pozo que se encontraba cerca de la cocina. Dos criadas que estaban ocupadas en quehaceres domésticos, viéndola muy pálida, le preguntaron qué tenia.

—Nada, contestó, tengo mucho calor.

Despues se puso á mirar el fondo del pozo con los brazos sobre el brocal.

De improviso las criadas oyeron un pequeño grito y vieron que Luisa se precipitaba en el pozo de cabeza. Una corrió á detenerla, pero solo pudo agarrarla de la estremidad del vestido que se le zafó de las manos por causa del peso del cuerpo...........

Luisa fué sacada del pozo sin sentido y moribunda. Una hora despues su corazon habia dejado de latir. Dejó á los suyos sumidos en el mas profundo dolor. Toda la ciudad acudió, al ser conocido el triste suceso, y por la tarde el cadáver fué llevado al panteon con un lucido y numeroso acompañamiento. Luisa tenia 23 años de edad y era no solo bella de cuerpo sino tambien de espíritu por sus raras virtudes. Pero Luisa era desgraciada. Su padre vive ciego desde hace algunos años y su madre sufre terribles accesos de locura.

Aun rígido por la muerte y desfigurado por una espantosa herida sobre el ojo izquierdo, su semblante conservaba el tipo de su apacible y simpática hermosura. Su vista causaba un profundo dolor.

Un episodio

DE LA GRAN REBELION DEL SIGLO XVII

La isla de Santa María ó de Puneguen, como la llamaban los naturales, tanto por su posicion, cinco millas distante de tierra, y enfrente de la bahía de Arauco, por su configuracion, pues es casi plana, lo que hace creer que estuvo antes unida al continente, como por sus feraces tierras, fué una de las primeras que ocuparon los españoles sin gran trabajo, pues los indios, por no desterrarse de su patria, luego se sometieron al dominio español y recibieron la ley evanjélica, dejándose gobernar por un corregidor y un sacerdote. (1)

Es verdad que estos indios eran mas sumisos y mas dóciles que los araucanos que estaban enfrente de ellos, pero en valor sino mejores eran iguales á sus paisanos de tierra firme, como lo probaron oponiéndose junto con los pocos españoles que habia en la isla al desembarque que hizo en Mayo de 1615 el holandes Jorje Spilbergen que les robó mas de quinientas ovejas, como lo habia hecho antes en 1587 con el trigo que tenian cosechado los españoles, sir Tomas Cavendish.

Era esta isla fertilísima en siembras y el ganado ovejuno se criaba gordo y sabroso por las yerbas saturadas de salitre que comia. El pescado y el marisco abundaba y los que la poblaban pasaban una vida de patriarcas sin temor de morirse de hambre, ni menos temian á los alzamientos, pues los isleños eran buenos, obedientes y amorosos. Además estaban separados de tierra por una legua larga de mar y no habia cuidado de que los araucanos los asaltasen. Con toda esta confianza, el corregidor D. Pedro de Alvarado vivia gordo y feliz con su esposa y sus dos hijas, Leonor y Beatriz.

Cuatro ó cinco soldados y el capitan Pedro Fanegas guarnecian la isla y era mas que fuerte guarnicion para una eventualidad; pues el padre Hurtado, de la compañía de Jesus, con su palabra y sus actos caritativos inclinaba á los indios á la religion cristiana, confesándolos, haciéndolos oir misa y casándolos á ley de bendicion como lo manda nuestra santa religion.

Sin el sobresalto diario de los españoles del continente, los españoles de Santa María pasaban, pues, una vida monástica, por decirlo así.

El único entretenimiento, era la tertulia en casa del corregidor. Allí se juntaban todas las tardes el padre Hurtado y el capitan Fanegas á charlar de España, de la ciudad de Santiago, del fanatismo de los indios y sobre todo, á hacer castillos en el aire con la llegada de una navo á la isla, lo que acontecia por la muerte de un obispo.

Las niñas, poca parte tomaban en la conversacion de las tres autoridades y cuando no hacian calceta, rezaban el rosario al lado de su madre y de Manuel, yanacona jóven, esclavo del corregidor, á quien desde chico servia.

—

Era Manuel un jóven de veinte años, araucano, hijo de un cacique del Itata y su nombre primitivo, Lonco-Manque, (2) lo habia cambiado por recibir el bautismo.

Diez años hacia que D. Pedro de Alvarado lo tenia en su poder; lo habia hecho prisionero, encontrándolo escondido entre las ramas de un manzano, despues de un ataque á la indiadas de esa comarcas.

Lonco-Manque, uraño al principio, pronto se domesticó apenas se encontró al lado de Leonor y Beatriz que en años andaban iguales á él. Como niños jugaban juntos y ni el corregidor ni su esposa recelaban de que Lonco-Manque pudiera amar á una de sus hijas. Las niñas, acostumbradas al trato diario de Manuel, no podian pasar sin él y á todas las escursiones y paseos que hacian, iban acompañadas del indio que les servia de escudero y que les adivinaba el pensamiento cojiendo las mas bellas flores de los campos, obsequiándoles el perfumado ámbar que encontraba esparcido en las riberas ó flotando sobre las aguas del mar.

Poco á poco el amor de Manuel se hizo visible á los ojos de Beatriz, la que se complacia en ser adorada con tan intenso fuego, sin pensar en las consecuencias que pudiera tener el dar alas á la ardiente pasion del yanacona.

—

Corria el año de 1655, era la tarde de un dia del mes de Marzo y el sol se ocultaba entre nubes de oro y de rubíes, sepultándose en el mar. Leonor y Beatriz se paseaban por la playa, cojidas del brazo, conversando tristemente sobre la monotonía de la vida que llevaban. Manuel, sentado sobre una roca, afirmada su cabeza en una mano, miraba hácia el este, donde por entre la bruma del mar se dibujaba una faja negruzca que era la tierra donde habia nacido.

—¿Qué tienes, Manuel? díjole Beatriz, apoyando una de sus blancas manos en el hombro del indio. Un estremecimiento nervioso sacudió el cuerpo del jóven araucano y mirando lánguidamente á su bella ama, estiró el brazo y señaló la tierra que ya apénas se hacia visible:

—Allá, dijo.

—¿Qué? preguntaron las dos niñas acercándose llenas de curiosidad y mirando en la direccion que ...

...

... y los pocos españoles que rodeaban á D. Pedro.

El primero que cayó aturdido por un macanazo, fué Manuel que valerosamente defendia con una espada, la puerta tras la cual estaban las señoras. Cuando volvió en sí, vió con horror en medio de un círculo de araucanos que danzaban, sacudiendo todos á un tiempo con los piés el suelo y haciendo temblar la tierra, las cabezas del corregidor y del capitan Fanegas clavadas en una pica, mientras que los corazones de los dos españoles, se los repartian ébrios de gozo aquellos bárbaros.

Sin ser visto, pudo Manuel arrastrarse hasta la habitacion donde habia dejado á las damas y allí otro cuadro se presentó á su vista: las tres mujeres estaban tendidas en el suelo desmayadas.

Manuel vaciló un momento; luego cojió entre sus brazos el inanimado cuerpo de Beatriz y emprendió la carrera hácia la playa con su preciosa carga, sin ser vistos de los enemigos. Echó una de las balsas chicas al mar y se embarcó en ella con su adorada, haciendo rumbo al norte, ayudado por el viento, para librarse de ser cojido por sus compatriotas.

Lo que fué de Beatriz y de Manuel solo Dios lo sabe, tal vez encontraron su tumba en el proceloso mar á que se confiaron!

En cuanto á la mujer del corregidor y á su hija Leonor, los araucanos las llevaron cautivas á sus tierras.

No quedó en la isla ni un habitante, pues los isleños tambien la desampararon y se fueron con ellos á tierra firme por temor de que con algun navío no los fuesen á castigar los españoles y gobernadores solos y pocos acabasen con ellos.

Julio Chaigneau.

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *John Elder* de la línea del Pacífico, entrado ayer, trajo diarios de Lóndres hasta el 8, Paris 9, Madrid 10 y Lisboa 12 del corriente.

El texto del tratado, ó mas bien de los preliminares de paz firmados en San Stefano, por los representantes de Rusia y Turquía, aun no era conocido de los gabinetes europeos, inclusive el de la misma Rusia, porque el general Ignatieff, que debia presentarlo personalmente al Czar, no habia llegado á San Petersburgo. Entre tanto casi todos los diarios analizaban las condiciones de un instrumento no conocido todavía, solo por lo que constaba de comunicaciones telegráficas ó de simples rumores. De ahí necesariamente las divergencias, las rectificaciones al dia siguiente de lo dicho la víspera, los nuevos subsidios de esclarecimientos recojidos siempre en las mismas fuentes.—Así pues, podemos decir que respecto de las condiciones de paz, la prensa europea hacia juicio conjetural y análisis por tentativa. A falta del texto oficial y auténtico, que segun la opinion general no se publicaria antes de quince dias ó tres semanas, cada diario se servia del texto no oficial y no auténtico que le parecia mas exacto, y sobre él disertaba.

La *Provincial Correspondez*, principal órgano ministerial de Berlin, apreció en estos términos la conclusion de la paz.

«Las condiciones de paz no son todavía conocidas en todas sus minuciosidades. Entre tanto una cosa es cierta y *debe considerarse como irrevocablemente resuelta* y es que el fin que abierta y francamente se propuso la Rusia, *con el asentimiento de la Europa*, á saber, la destruccion del dominio otomano sobre las poblaciones cristianas de la Bulgaria, lo ha alcanzado completamente.—*Este resultado no podrá ya ser objeto de cuestion*, cualesquiera que sean las complicaciones ulteriores.

«En cuanto á las otras complicaciones por las cuales Rusia quiso asegurar en provecho propio y en el de los Estados que con ella combatieron, compensaciones por los sacrificios y esfuerzos de la guerra, parece que se evitarán ó modificarán varios puntos que en las últimas semanas habian causado recelos de que quedaran comprometidos otros intereses. Cumple naturalmente esperar, para poderse tener plena confianza á este respecto, que se conozcan exactamente las condiciones de paz.

«En todo caso, la reunion de la conferencia, en el seno de la cual debe operarse la compensacion de los intereses europeos, parece ser cosa sentada.»

De Berlin, decíase en efecto el dia 8, que Alemania estaba acorde con la idea de reunir un congreso, mostrándose dispuesto á presidirlo el príncipe de Bismark y que tambien la Rusia, el Austria, la Turquía y la Italia habian aceptado la idea del congreso, la cual no aceptaban todavía Francia é Inglaterra. Entre tanto dos despues las grandes potencias invitadas para tomar parte en la conferencia, contestaron que aceptando el principio de la reunion del Congreso pretendian reservar entera libertad de accion á fin de resguardar sus respectivos intereses, segun anunció un telégrama de Paris de fecha 14.

Algunos diarios ingleses manifestaban temores de que el Austria se pusiera de acuerdo con Rusia dejando á Inglaterra aislada en la conferencia internacional.

Continuaba pues la cuestion de Oriente en el mismo estado.

—De los diarios franceses que tenemos á la vista se desprende que está realizado, ó al menos es inminente el acuerdo entre legitimistas y bonapartistas; pero las esperanzas de estos parece no hallarse satisfechas, declarando que al acuerdo preferirian la restauracion del imperio.

Ha llamado la atencion pública un artículo que apareció en el diario inspirado por Gambetta, en el cual se pide que la Francia no concurra á la conferencia, para no compartir las responsabilidades, peligros y consecuencias políticas que de ella pueden resultar. Los mismos diarios conservadores aplauden la doctrina prudente de aquel artículo.

En el *Journal Officiel* del 3, viene inserto un decreto aprobando la retrocesion á Francia de la isla de Saint-Barthélemy.

Los resultados completos de las 17 elecciones suplementarias, realizadas el 3, son los siguientes: Diez republicanos, cuatro conservadores cuya eleccion habia sido invalidada, entre ellos el Sr. Rochefoucauld Bisaccia, y tres empates.

Fué anunciado en el diario oficial, que el Sr. Hohenlohe participó al Sr. Waddington, que el emperador Guillermo autorizó al fin á los artistas alemanes á tomar parte en la exposicion de Paris. El emperador firmó el 5 el decreto indicando la forma y condiciones en que se realiza la concesion. El gobierno germánico destinó la cantidad de 75,000 marcos para los gastos con los productos de los artistas que efectivamente quisiesen presentarse en aquella exposicion.

El Sr. Baudry d'Asson, diputado legitimista de la Vendée, denunció en la Cámara un artículo del *Réveil*, acusando á los católicos de conspiradores y fautores de la guerra estranjera, lo que reputaba atroz calumnia. El Sr. Dufaure, ministro de Justicia, reconociendo que el tal artículo es muy inconveniente y violento, declaró, con todo, que al gobierno no le correspondia intervenir de modo alguno en semejante asunto. Los difamados eran los que debian tomar la iniciativa de instaurar el competente proceso.

—Continúan muy activamente los preparativos bélicos en Inglaterra, que no parecen tener confianza alguna ni en que se firme la paz, ni en la eficacia de los esfuerzos de la futura conferencia, en caso de que venga á reunirse, como se asegura.

En sesion del 8, el conde Derby declaró en la cámara de los lores, que la Inglaterra cuenta eventualmente presentarse en la conferencia con el deseo de un acuerdo, y que ese acuerdo sea estable y duradero, pero no esclusivamente ruso. Entre tanto creia difícil el encargo, pues las negociaciones rozan intereses diversos.

Un despacho del 9, dice que el gabinete de San James vacila aun en adherir al congreso en presen...

...

... metal acuñado importó 189.331,600.

—Ayer funcionaron las dos cámaras del parlamento portugués. En la Cámara electiva fué aprobado el proyecto restableciendo el subsidio concedido hace años, al palacio de cristal de Oporto. El Sr. Lope Vaz presentó el informe acerca de la reforma electoral, y el Sr. ministro de Justicia una mocion para la reforma de su secretaría. En la cámara hereditaria se eligió la comision de investigacion para examinar el estado de las misericordias y hospitales. En la órden del dia continuó el debate, ó mas bien conversacion sobre las cosas de ultramar.

Hubo ayer un pavoroso incendio en varios almacenes del Pozo del Obispo; se calculan los perjuicios en mas de 20 contos de reis.

Llegó á Lisboa procedente de Roma, el cardenal patriarca de Lisboa.

Está contratada la adquisicion de ocho baterías de artillería Krupp; tambien nos consta que se está negociando la adquisicion en Inglaterra de escelentes fusiles del sistema Henri-Martin para armar toda nuestra infantería.

Se esperan dentro de pocos dias el nuevo trasporte de guerra *Príncipe D. Cárlos* y una lancha á vapor con dos hélices, construidos en Inglaterra, y destinados ambos al servicio de la provincia de Mozambique.

Los fondos portugueses se cotizaban á 51 y los españoles á 12,80.

Ultimos telégramas

Paris, 11 de Marzo, á la tarde—Asegúrase que Andrassy declaró que el Austria no ocuparia á Bosnia y á Herzegovina, si los servios y montenegrinos no hubiesen recomenzado las hostilidades.

Parece que la Rusia está dispuesta á perdonar los 300 millones de rublos, con la condicion de ser concedido á Bulgaria el puerto de Kavala.

Los turcos desmienten que una diputacion de musulmanes de Bosnia fuesen á Viena á pedir la anexion al Austria.

Las informaciones recibidas del extranjero son generalmente pacíficas. Es probable que no haya decision alguna importante antes de la llegada de Ignatieff á San Petersburgo.

Lóndres, 11 de Marzo, á la noche—Northcote declaró en la cámara de diputados que aun ignora las condiciones de la paz. Confirmó que la Inglaterra pidió la admision de la Grecia en el congreso de las potencias.

Pesth, 11 de Marzo, por la mañana—Las declaraciones de Andrassy fueron acogidas favorablemente en los círculos políticos.

Atenas, 11 de Marzo por la mañana—Los insurgentes de la Macedonia tomaron la ciudadde Platamona y Rapsan, cortando las comunicaciones entre la Macedonia y la Thesalia. Tambien decretaron su anexion á Grecia. Los insurgentes del Epiro piden socorro.

Roma, 11 de Marzo, á la tarde—Depretis confirmó en la cámara la dimision del gabinete. La cámara resolvió suspender las sesiones hasta convocacion especial.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Igualdad ante la ley—Dias pasados partió para la Concepcion del Uruguay el Jefe Político del Departamento de Soriano, con el objeto de conducir á un tal Quiveve, actor en el asesinato de tres vecinos de la Agraciada, en compañía de un par de prójimos que fueron capturados.

El Sr. Pelayo no ha podido cumplir aun su comision, en virtud de las precauciones sanitarias que rigen en Entre-Rios respecto de esta república.

Carmelo—El sargento mayor D. Pedro Mac-Vicar se hirió casual y levemente en la boca, en el acto de limpiar una pistola.

—Sucumbió el apreciado vecino D. Marcelino Maillé, apretado por una carreta.

Vapor «Belgrano»—Ese buque, de la compañía *Chargeurs réunis*, postergó su salida del Havre para el 23 del pasado, con destino al Plata y sin tocar en Rio Janeiro.

Puerto de Rio Janeiro—El ministerio del Imperio dirigió con fecha 23 al de Negocios Extrangeros, una copia del oficio de la Junta de higiene pública, declarando que respecto á la medida que se recelaba adoptase la república Argentina, de cerrar sus puertos para las procedencias del Brasil en el concepto de que en Rio Janeiro reinaba epidémicamente la fiebre amarilla, se limitaba á manifestar que, si bien eran frecuentes los casos de tal enfermedad, iban en declinacion y no habian asumido nunca la forma epidémica. Agrega que en el mar va tambien en notable decadencia.

—Una comunicacion oficial firmada por el baron de Lavradio, inspector sanitario del puerto, consigna los siguientes datos sobre el hospital de Jurujuba:—desde diciembre hasta el 15 de marzo ingresaron 1,012 enfermos, de los cuales murieron 166, sanaron 718 y quedaban en asistencia 128.

De ese total corresponden 258 pacientes á la primera quincena de marzo, entre los que 253 recuperaron la salud.

Desalojo—De todas las medidas precaucionales hasta ahora adoptadas en el interes de evitar que se propague la fiebre amarilla, tal vez ninguna ha causado mayor impresion que el desalojo del triángulo formado por las calles Brecha, Cámaras y Camacuá.

El motivo único fué proceder de ahí el caso real ó dudoso de Antonia Berrieta, del cual dimos noticia en el número anterior; pero, aun creyendo lo peor, conviene averiguar para medir el peligro que pudiera ofrecer aquel sitio, si la enfermedad era originaria de allí mismo ó adquirida en otro punto.

No tenemos seguridad absoluta á tal respecto. Sin embargo, hemos recogido informes que nos inducen á creer que Antonia Barrieta contrajo el mal fuera del terreno desalojado, si bien en este se efectuó su desarrollo.

Un médico que nos honra con su amistad y que desde años atras estudia las condiciones de distintos barrios, discurriendo sobre el desalojo de aquel triángulo, cree que hubiera debido evitarse sin perjuicio alguno para la salud pública, puesto que en dicha localidad el suelo carece de las condiciones malsanas de la parte Norte y de consiguiente las probabilidades son contrarias á la formacion de foco pestífero, como lo hay en la calle Paysandú, donde se esplican y se justifican las medidas adoptadas.

Indudablemente tal es tambien la creencia popular, fundada en una série de hechos favorables á las condiciones higiénicas del Sud, y de ahí el que haya impresionado muchísimo el mero hecho de una desocupacion perentoria.

Universidad—Señor D. Dermidio De-María—Mi estimado señor y amigo:—Algunos diarios han asegurado estos dias haber sido yo nombrado Secretario de la Universidad, y como la noticia no es cierta, me apresuro á rectificarla.

Lo que hay de verdad es que, habiendo el doctor D. José M. Perolló solicitado y obtenido del señor Rector una licencia temporal con el fin de prepararse para tomar parte en el concurso que para proveer de catedrático el aula de Procedimientos Judiciales, tendrá lugar en el próximo Mayo, se me designó á mí para subrogarlo interinamente en la Secretaría de la Universidad, pero sin que este acto importe un nombramiento ni nada que se le parezca.

Agradeciéndole desde ya la publicacion de estas líneas, me repito de Vd. Su affmo. S. S. S.

Enrique Azarola.

S/c. Abril 2 de 1878.

Sociedad Universitaria—Se participa á ...

...

—Adolfo (Á cargo de la asistencia que el Dr. ...) ... á la señora de ... distinguidos médicos ... Crispo ...

... ayer á las 8 de la mañana, con ... colocó un cobertizo á la puerta del convento calle Guaraní.

Por fortuna se quedaron con un palmo ... quienes dudan de las sólidas condiciones del barrio de las delicias,—que es precisamente que ocupa esta imprenta.

El Dr. D. Diego Perez visitó á la presunta ... *lienta*, y el resultado fué que se retiró ... guerrero policial, en virtud de que la ... no daba motivo á medida de ningun género ... bien no era jeque como dicen algunos ... tampoco tenia ningun carácter sospechoso ...

Una mujer sufria de fiebre incolora ... sumo seria síntoma de viruela, y... para contar.

Ayer—Nuestras noticias sanitarias ... bre el dia de ayer, se reducen á lo siguiente:

Vinieron al Hospital de Caridad de ... los cuales despues del reconocimiento ... ron enviados al lazareto á título de ... sin determinarse que estuvieran afectados de amarilla.

Es de advertir, segun informes fidedignos ... facultativo muy enterado de lo que ... con respecto á los soldados de artillería ... lidades son de que si les ataca una de ... mas fiebres incluidas en la abundante ... ra científica, ella sea simplemente ... hace algun tiempo que reina dicha ... debido á condiciones especiales del cuartel ... inmediaciones, razon por la cual se ... todo el regimiento al edificio que servia ... de lana, en el Paso del Molino.

A eso de las 4 se colocaron guardias ... Florida, entre Paysandú y Uruguay.

En una casa de la primera, creemos ... falleció un hombre y en el acto hubo ... incendio de la ropa y colchones.

Esas medidas nos hacen presumir que ... medad era ó parecia ser aquella que se ... mas cuanto que el punto pertenece á ... que se considera malsana.

Falleció en la misma localidad la Sta. ... y segun nuestros informes no cabe duda ... mal fué la fiebre amarilla.

Las Noticias dice que ayer tuvo un ... caso de María García, domiciliada en la ... ras, sin determinar número.

Todo lo que sabemos á ese respecto ... mortalidad figura aquel nombre con la ... sima edad de *noventa y ocho años*, ... á menos de ser muy pedigüeño, cuál ... darse por satisfecho con morir de fiebre ... de dolor de muelas.

Sentencia—Montevideo, Abril 1 ... Autos y vista en juicio verbal esta causa ... oficio contra José Messana acusado de ... Juana Georgio.

Resultando que el 18 de Julio próximo ... llegar D.ª Juana Georgio á su casa, notó ... gente adentro, por lo cual pidió auxilio ... gritando que habia ladrones.

Resultando que á los gritos de la G... rieron varias personas y entre ellos ... tando á caballo persiguió á un hombre ... ba de saltar el cerco y no lo dejó ni ... hasta ser aprehendido y entregado á la ...

Resultando que el hombre que fué ... preso es el mismo Messano, que se halla ... en esta causa, y

Considerando que dadas las resultas ... causa, Messano aparece ser el perpetrador ... y atenta la importancia de los objetos ... robados y teniendo en cuenta que el pro... cerca de nueve meses de prision: falla ... suficientemente compurgado el delito ... Messano con la prision sufrida y le paga ... tas del proceso, y en su consecuencia ... libertad, en caso de no ser apelada la se... vándose el espediente al superior en ... forma de estilo.—*D. Ramos.*

Vapor «Villa del Salto»—S... los puertos del litoral oriental hasta el ... 5 de la tarde.

Recibe carga, pasageros y encomiendas ... Zavala 86.

Se destapó el tarro—Anteon... rumbó una pared en la calle Maldonado ... esquina Ibicuí,—ni mas ni menos que ... dencia hubiera querido favorecer al ... aquel paraje,—pues quedó á la vista ... infecta y un museo de basuras.

Vaya inmediatamente la Comision de ... y se hará cruces al ver aquel laboratorio ... propias de los pantanos.

Indicacion—Las materias fecales ... jadas por los carros *ad hoc* entre las calles ... Cuareim al Sud, y como es natural se ... una gran estension cierta atmósfera que ... gorando nasal y hace dudar de la salubridad ... llos pagos.

Nos parece que ya es tiempo de ... regalo especialísimo de antigua data, ... un sitio mas lejano para que aquellos ... vehículos arrojen su cargamento al mar.

Huela, reflexione y resuelva quien pueda ... hacer tal beneficio á honrados gentes ... mal le han causado á los *tigres*.

Varias noticias—En el modesto ... Las Piedras pedian ayer 70 pesos mensuales ... casa que dias antes nadie la queria alquilar.

—Parece que van á ser trasladados los ... Taller Nacional.

—Sucumbió de fiebre amarilla, en ... el comandante del vapor italiano *Isabel* ... cuyo buque habia tocado en Rio Janeiro.

—Leemos en *La Conciliacion*:

Tenemos entendido que el Dr. Espina ... ya el estudio de la enfermedad de que ... señorita Sara Acosta, que le fué encomendado por la autoridad.

—Se ha prohibido la venta de higos, ... mercados públicos como en los negocios ... lantes.

—Entre los refugiados en la Union ... habitaban en la calle del Uruguay, se ... noche un caso, que como fuera atendido ... no presentó carácter alguno de gravedad.

—El Dr. Crispo Brandis se encuentra ... la libertad difrutando de los puros aires ... Colon.

—La Comision de Salubridad ha dispuesto ... eche alquitran en todas las letrinas y ... caños maestros.

—Dice *El Ferrocarril*:

Va á dictarse una disposicion ordenando ... de las casas de tolerancia á una ... las iglesias, no menor de tres cuadras.

—En cumplimiento del reglamento ... hoy la Aduana se cerrará á las 3½ ... que prevenimos al comercio en general.

—Leemos en *El Telégrafo Marítimo*:

«Hoy temprano corrió la noticia de ... habia enfermado. Tratamos de averiguar ... do, y se nos informó que efectivamente ... Gobernador del Estado se retiró ayer de ... algo indispuesto á consecuencia de la ... se ha dedicado tomando toda especie de ... cias que la amenaza de una epidemia ...

Esta mañana S. E. se hallaba mejor ... cia, habiendo los medicamentos producido ... que se deseaba. Cumpliendo la direccion ... su médico, S. E. no fué hoy á su despacho ... licitamos de poder tranquilizar á los ... alarmado con la noticia.

A la hora de cerrar nuestro diario ... do nuevos informes respecto á la salud ... bernador, y por ellos sabemos que ... desobedecer á las prescripciones de su ... bria ya salido de su casa. Ello prueba ... antes dijimos; que la indisposicion ... indisposicion pasajera.»

—Refieren dos colegas vespertinos ...

...

Bell Towers y Ca., 8 cajones codos de fierro, cerraduras.

Trabucati y Ca., 15 cajones ferretería surtida.

Miguel A. Favaro, 8 cajones plantas, palmatorias, de porcelana, cajas para polvos, cisnes, drogas.

Basarte y Amezaga, 3 cajones alambre, y argollas.

Seijo y Ca., 180 bultos artículos de tienda y mercería.

E. Lozano, 2 cajones terciopelo, 1 cajon paño, 1 cajon pañuelos.

Feis y Ca., 1 cajon sombreros, 8 cajones géneros vestidos.

Drabble hnos. y Ca., 1 fardo lona.

Launda hnos., 15 bultos artículos de tienda.

R. A. Ferber, 1 cajon rebozos.

Carlisle Smith y Ca., 1 fardo cobertores, 2 cajones trué.

Vidiella y Ca., 6 cajones género para vestido.

Luis Beretta, 12 bultos artículos de mercería.

C. S. Mc. Lean, 1 cajon pellones.

J. Shaw 6 cajones sillas, 1 escritorio.

Turenne y Roig 29 cajones géneros de algodon, pana, madrás, casimir, bombasí, percalina, coleta, algodon.

Seijo y Ca. 19 bultos lienzo, hule, cobertores, casineta, calcetines, medias, merino negro.

Peramale hnos. 1 cajon camisetas de punto.

Bates Stokes 1 cajon listado algodon.

Menet y Ca 1 fardo cobertores algodon.

Le Hir Barnett y Ca. 1 cajon zarazas color.

Barclay y Ca. 1 cajon zarazas color.

Ungo y Ca. 1 cajon tartan lana.

Rosciano Corradi y Ca. 8 cajones tela de algodon, lienzo, calcetines.

H. Cohé 1 cajon cobertores de lana.

Rubichon Junca y Ca. 9 cajones agujas, lustrina, géneros lana, bayeta, zarazas de color.

Mallmann y Ca., 11 cj. sombreros, franela, paño, raso.

Hinrichsen y Ca. 30 cjs. 333 tarros pintura, puntas de Paris, lámparas.

Drabble hnos. y Ca., 8 cuñetes soda doble.

Shaw hnos. y Ca., 8 cjs. camas de fierro y cubiertos de fierro.

Irisarri y Ca., 29 cjs. puntas de Paris, cuchillos, sillas.

E. Quincke, 4 cascos zinc en planchas.

B. Reyes, Anaut y Ca., 3 cjs aceite olor, papel, platos loza.

J. Shaw, 10 cjs. tubos de vidrio.

C. P. Baily, 2 cjs. cueros, becerro y cabritillas.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 2

Manifiesto de la carga que conduce la barca americana «Archer,» procedente de Nueva York: á Juan Shaw 1000 cajones kerosene, 172 bultos mercancías, 253 barricas resina, 50 bultos cohetes, 547 cajones sillas, 15 bultos remos, 40 cajones betun 261 idem ferretería, á la órden 13 bultos mercancías, 94 id drogas, 21 id mercancías, 34 id artículos navales, 500 cajones kerosene, 500 id almidon, 100 barricas azúcar, 25 bultos cohetes, 100 barricas harina, 30 bultos géneros, 25 cajones betun, 16 fardos pábilo, 200 barriles alcohol, á C. B. Baily 5 bultos mercancías, 35 id relojes, á Mallmann y Ca. 19 bultos mercancías, á Bates Stokes y Ca. 20 bultos ferretería, 3 idem vidrios, á Crosta, Borelli y Ca., 68 bultos ferretería, á Peero Rey, 51 bultos erogas, á A. Zapoletti 38 barricas estaquillas, á F. Voiga 44 barricas estaquillas, á Ungo y Ca. 1 bulto muestras, á F. Vilaró, hijo, 100 cajs kerosene, 450 id almidon, á A. Rabio 16 bultos ferretería, á L. Bonomi y Ca. 37 fardos artículos navales, 57 bultos ferretería, á J. M. Mailhos 1 cajon armas, al Pastor Thompson 1 cajon, 20 bultos artículos para iglesia, á De Lisle y Ca. 200 barricas azúcar, á M. Petit, Seré y Ca. 200 barriles alcohol, á T. Crocker 1 caj libros.

Liverpool el 6 de Marzo y escalas, vapor inglés «John Elder», de 2850 toneladas, capitan A. Hamilton y 100 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca., con cargamento general y pasajeros.

Salto y escalas, vapor francés «Júpiter,» de 300 toneladas, capitan L. Juliá á S, Olmedo con 22 pasajeros, y 1 bulto de encomienda á J. B. Vierci.

Barcelona, el 29 de Enero, bergantin español «Loreto,» de 197 toneladas, capitan J. Domenech y 12 de tripulacion, á J. Muxí con 180 pipas, 30 medias y 10 cuarterolas vino tinto Samá, 100 cuarterolas vino seco Plá de Lloreus, 40 id id de mesa Deu, 100 cajones aceite, 16 id alpargatas, á la órden 90 pipas, 5 medias id y 10 cuarterolas vino tinto Samá, 28 pipas y 19 cuarterolas vino tinto Torras, 50 cajones aceite, á Imenes y Plá 50 cuarterolas vino de mesa Plá de Lloreus, á Tremoleras hnos. 20 cuarterolas vino tinto Deu.

Salto y escalas, vapor nacional «Villa del Salto,» de 300 toneladas, capitan Morse, á J. V. Pombo con 60 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca. 749 cueros vacunos, 175 id de becerro, á F. L. Humphreys, 455 cueros vacunos, 148 id de becerro.

Encomiendas—á B. Quiñones 1 bulto, á H. Garcia 1 id, á J. L. Terra 1 id, á J. Palleja y Martí 1 id, á F. Gallardo 1 id, á A. Barreiro y Ramos 1 id, á A. Colombo 1 id, á A. Hoffmann 1 id, á Demarchi hnos. 1 id, á Vallejo y Ca. 1 id, á P. Etcheverry 1 id.

Barcelona el 1.° de Febrero, patacho español «Teresa,» de 121 toneladas, capitan G. Oliver y 10 de tripulacion, á Antonio Pino con 350 pipas vino tinto, 40 cuarterolas id de mesa.

Pesca de la ballena, barca americana «Europa,» á la órden con aceite.

Barcelona, patacho español «Angela,» á la órden.

Entradas de cabotaje—dia 2

Santa Lucía, el 1.°, balandra nacional «Indio,» de 12 toneladas, patron D. Pereira y 2 de tripulacion, á A. Rodriguez con 18,400 hectólitros trigo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Grandioso espectáculo

ÓPTICO-FANTÁSTICO

REPRESENTANDO EL MUNDO EMBOTELLADO

Sorprendente y admirable novedad hasta hoy desconocida.

Las pasiones humanas representadas por tipos originales.

Tan maravillosas son las escenas, que hacen dudar si son sueños, ilusiones ó espíritus del otro mundo.

El Salon del Castillo Mágico, plaza Matriz, estará abierto desde las 7 á las 10.

Teniendo lugar la aparicion de la botella á las 8, y 10.

Entrada para las dos exhibiciones, con regalo, 40 centésimos.

Entrada para niños, menores de 8 años, 20 cents.

m14.1mes

REMATES

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles—En su almacen calle de las Piedras 189 y 191.

HOY miércoles 3 de Abril, á las doce en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

1157.m30

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

1226.a3

Ruano y Gomensoro

De muebles, plantas,

LOS PIANOS, INSTRUMENTOS DE FÍSICA

y porcion de objetos curiosos pertenecientes al Sr. Pastor L. Hoppe

POR AUSENTARSE DEL PAÍS

En la calle del Sarandí, número 153,

Entre Alzaibar y Zavala

HOY miércoles 3 de Abril á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del todo de los muebles que adornan dicha casa, que consisten en sala, ... comedor, escritorio, máquina de coser, termómetro, 1 microscópio, servicio de porcelana para mesa, cubiertos, cristales, 1 estufa con fierro, porcion de plantas, hay una gran palmera y ... objetos.

A las 4 de la tarde

1 magnífico piano perpendicular, cuerdas cruzadas, con la máquina de bronce y con poco uso, de la fábrica de ... y P. Schiemayer.

1 buen piano perpendicular de la fábrica de ... Seyler de Berlin.

EN SEGUIDA

INSTRUMENTOS DE FÍSICA

1 bomba para estraer el aire, con varias piezas para hacer diferentes esperimentos.

1 aparato para formar la luz eléctrica.

1 máquina eléctrica.

1 locomotora á vapor.

1 telégrafo eléctrico.

1144.m29

Por el mismo

Las existencias del almacen especial de artículos paraguayos, denominado «Quiguá Verá» calle del Rincon número 298.

El viernes 5, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, siendo su principal surtido:

De yerba paraguaya, cigarros de hoja, caña, licores surtidos, caña susancia, dulce en caldo y en pasta de limoncitos, guayaba, toronja, lima, miel de caña, maiseras, pieles, astas de ciervos, flechas ...

Al mismo tiempo: el armazon y mostrador, la ... del presente año, medidas, mesas, maderas, ... de mostrador.

1170.m31

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, un tílburi con caballo y arreos, una mesa de billar, un piano, máquina de fotografía, alhajas, armas, ropas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El jueves 4 y viernes 5, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras, varias obras en francés, estufas, cocinas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: por órden del consulado español y perteneciente al marinero José Mayans y Cardená, 1 baul ropa usada.

A las 2 de la tarde: una mesa de billar con todos sus útiles, un piano perpendicular, tres máquinas fotografías, una caja de fierro, un tilburí con arreos y un caballo.

En seguida: alhajas, ropas, etc.

Todos los empeños hechos en casa del finado don José García y Picos que consisten en ropa nueva y usada, gran cantidad de alhajas, armas y objetos de valor.

1171.m31

Por el mismo

De 100 bolsas arroz del Japon—En el depósito de Herrera número 1.

El jueves 4, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura en el estado en que se halla y despachado, por órden y con asistencia del Sr. Cónsul del Imperio Aleman y por cuenta de quien corresponda.

SG—100 bolsas arroz del Japon, importadas de Hamburgo en el vapor aleman «Berlin,» el que trasbordó su cargamento en Buenos Aires á la goleta nacional «María 2.ª»

1202.a2

Por el mismo

De 24 bordalesas vino Burdeos, 31 canastos yerba averiada.—En el depósito Capurro Principal.

El jueves 4, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien pertenezca, desembarcado del buque «Saint Pierre» de Burdeos.

V. F. 1 —24 bordalesas vino.

Al mismo tiempo—Con permiso de la Colecturía General:

31 canastos yerba averiada.

1190 a2

B. y Risso hnos.

Importante—Para los cerveceros, de 50 barricas cebada alemana ó sean 80 qq., encontrándose esta en perfecto estado—En nuestra casa Zabala 130 entre 25 de Mayo y Rincon.

HOY miércoles 3 del corriente, á la una del dia, procederémos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda y en lotes á gusto de los compradores, de 50 barricas cevada alemana tostada y fermentada.

En seguida

De comestibles y 20 sacos porotos bayos de 1.ª clase.

Por órden de varias casas introductoras una cantidad de comestibles, bebidas, etc. garrafas para cerveza.

1199.a2

José M. Platero

El jueves 4 de Abril, á las doce y media del dia, se venderán las propiedades y terrenos pertenecientes á la casa Fynn y C.ª, recibiéndose en pago créditos contra la firma mencionada, de acuerdo con la circular pasada á todos los acreedores.

Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto del remate que tendrá lugar en el escritorio de la liquidacion, calle 25 de Agosto, número 93.

1177.m31

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, números 123 y 125.

El jueves 4 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

1176.m31

M. Laens

JUDICIAL

El dia martes 9 de Abril, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Letrado Departamental una valiosa propiedad compuesta de 14 piezas, aguas corrientes, gas y demas comodidades, con una área de 507 metros cuadrados con 70 cents. situada en la calle Reconquista número 8, tasada en 9589 pesos con 70 cents. y por tanto no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 6393 pesos con 14 centésimos.

Para informes ocurrir al rematador Zabala número 158.

1101.m28

Benito Lusiardo

JUDICIAL

De dos vagones para tramvias, en depósito, calle del Cerro-Largo, esquina Ciudadela, barraca Despaux; el lunes 8 de Abril, á las cuatro de la tarde, se procederá á la venta, por órden del Juez Letrado de Comercio y cuenta de quien corresponda, por pago de fletes y demas gastos, desembarcados de la barca inglesa «Herminia Francio» y consignada á la órden, tasados en mil pesos cada uno; no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

1125.m28

Por el mismo

JUDICIAL

En la barraca del Sr. Despaux, calle del Cerro-Largo esquina Ciudadela.

El dia 8 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta por disposicion del Juez L. de Comercio, de dos vagones americanos para tramvias por cuenta de quien corresponde para pago de fletes y demas gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francio,» consignada á la órden, tasados en la suma de 2,000 pesos con sus correspondientes ruedas, debiendo ser vendidos en depósito y el precio que no exeda las dos terceras partes de su tasacion á oro sellado y al contado.

1222.a3

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Sarandí, n. 178.

El jueves 4 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno.

1040.m21

Ricardo Sienra y C.ª

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 66.

HOY miércoles 3 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas para la estacion.

1186.m31

Valdez y Piriz

De mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon, 60.

El viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo.—Se venderán varios lotes de casimires ingleses.

1152.m29

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas.

El lunes 8, martes 9 y miércoles 10 de Abril á las 12 en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas con especialidad inglesas, en una casa introductora.

Mas detalles oportunamente.

1132.m28

Carballo Romaña y C.ª

De 25 cajones con 50 latas café molido—En el depósito Herrera.

HOY miércoles 3 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del vapor brasilero «Rio Grande.»

1/25 25 cajas 2 latas cada uno café molido superior.

Los que se venderán en depósito ó despachado al gusto de los compradores.

1143.m29

Por el mismo

De 1000 barricas cerveza de la renombrada marca Tennent. Garantida lejítima T colorada. Con permiso de la Colecturía G. de Aduana y órden de su único agente en esta plaza D. G. E. M. Taylor. Bajo los galpones de Capurro.

HOY miércoles 3 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta en lotes al gusto de los compradores de 1000 BARRICAS mas ó menos de la renombrada cerveza arriba indicada—en botellas enteras y medias botellas NEGRA y BLANCA.

Al mismo tiempo

Una partida fardos de tabaco «Rio Grande».

1134.m28

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 4 de Abril á las doce en punto, procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

1119.m27

Juan Favaro

Gran incendio, venta á todo precio y con muy poco uso de los lujosos muebles por su elegancia y solidez de ... y caoba maciza que adornan la casa del Sr. D. Agustin Romero quien se ausenta para Europa, en la calle de los Andes número 245, frente á la casa del Dr. D. Rosendo Otero.

El viernes 5 de Abril, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa siendo muebles de sala, antesala, 3 dormitorios, escritorio, comedor, cocina, patio, gran número de plantas, así como las alfombras son de las mejores clases: creemos un deber en recomendar este importante remate por ser muebles de primer órden y con poco uso.

1167.m31

J. G. Previtali y C.ª

Importante de la casa calle Queguay número 344 entre las calles Maldonado y Durazno. Orden terminante de venta.

El jueves 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderemos indispensablemente la casa mencionada edificada en terreno de 12 1|2 varas frente por 37 ¾ fondo, con 15 habitaciones en las que hay dos de altos, aljibe, gran manantial, aguas corrientes, caño maestro, etc., toda la casa tiene pisos de tabla y su mayor parte es construccion nueva, teniendo las 3 piezas últimas grandes sótanos.

Tiene ademas, vereda y empedrado pagos. Creemos ofrecer una buena propiedad á la persona que desee colocar su dinero para percibir buena renta.

Informes, escritorio Zavala 117.

1120.m27

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de hipoteca. De 4200 varas de terreno, con los edificios y arboleda que contiene, perteneciente á D. Matias Gonzalez.

En el pueblo de los Pocitos

EL DOMINGO 7 DE ABRIL á la UNA en punto, venderemos la propiedad mencionada, con una área de terreno de 42 varas sobre el camino que pasa el tren de los Pocitos, por 100 varas fondo.

Esta propiedad linda por el Sud con Rodriguez, por el Oeste con Pino, por el Este con Blas Gomez y por el Norte con la calle donde pasa el tren.

Ha sido retasado nuevamente en la suma de 2139 pesos 11 centésimos y no se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 1426 pesos oro.

En vista de la tasacion baja, convidamos á los interesados á tomar el tren de la calle Colonia y dar un paseo el dia del remate, hasta la misma puerta de la propiedad.

La bandera indicará el local.

1178.m31

Juan P. Castro

Importante de muebles—En mi casa Sarandí 177

El jueves 4 de Abril, á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio, y por ausentarse una familia para el campo, gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de muebles jacarandá y esterilla, 2 pianos, uno nuevo y el otro de uso, roperos de caoba y de nogal, lavatorios, camas, aparadores, sofaés y sillones tapizados, sillas americanas, mesas de luz, mesas de comedor, cómodas de caoba con piedra mármol, y un gran surtido de muebles que estarán á la vista durante la venta.

Juegos de porcelana para mesa, loza cristales, juegos de lavatorios etc., etc.

A las 2 en punto

Propio para peluqueros: Una partida de cabello fino, venidos de Francia y desembarcados recientemente—en el cual hay un completo surtido de colores—cuyas dimensiones son de 30 á 80 centímetros de largo, y que se venderán en lotes de kilógramos á gusto de los compradores.

1201-a2

Por el mismo

Para peluqueros—Sarandí 177.

El jueves 4 del corriente á las dos en punto de la tarde venderé al mas alto precio y por liquidacion de una factura:

18 kilógramos de cabello fino recientemente recibido de Francia, con surtido de colores, de dimensiones de 30 á 80 centímetros.

Recomendamos á los interesados la importancia de este remate.

1200 a2

AVISOS FÚNEBRES

†

PEDRO CALLERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Marzo de 1878

Luisa P. de Callero, esposa; Rosa, Victoria, Luisa, hijas; Antonio Callero, Rosa S. de Callero, padres (ausentes); Luis, Angel, hermanos; Teresa C. de Semino, Colomba C. de Perasso, hermanas; Antonio Picasso, Victoria C. de Picasso, padres políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el viernes 5 en la capilla de la Aguada, á las 9½, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

ELENA DE LA SIERRA VIANA DE FEO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Noviembre de 1877

Juan M. de la Sierra, sobrino; y Albacea y demas deudos, invitan á toda la familia, á sus relaciones y á las hermandades del Santísimo, de Mercedes, Corazon de Jesús, Rosario, Dolores, Cármen y hermanas de las ánimas, de la que era hermana la finada, para el funeral rezado que, con arreglo al artículo 7.° del Testamento se ha de celebrar en la iglesia Matriz el miércoles 3 del entrante Abril á las 10 de la mañana.

Favor al que quedarán agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 2

TRÁMITE—Ferreyra y Solsona; Ferrari y Sivori; Silveira José Diaz, criminal; Burgueño y Machado; Passano y Elice; Sansone y Fisco; Albanell con Mendoza y Ucar; Luis Trivollier, criminal; Souza Viana y Barrios; Crédito Hipotecario con Herosa.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 2

TRÁMITE—Le Hir Barnet y Fisco; Schwartz é Iglesias; Rocco, criminal; Guerra y Aguirre; García de Zúñiga; Ramos y Folle; Talice y Perrone; Fuentes y Suarez; Majó y Rossi; Corrales y Sierra; Sotuyo y Rodriguez.

JUZGADO DE COMERCIO

Abril 1.°

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Juan Massone con Placido Casariego; Luis Damia con Emilio Berro; Cárlos Sagory con Antonio Piaggio; Martin Acosta con Juan Barreis de Neira; Juan B. Gariboto con Antonio Bo y tercería Bernardino Nazuchelli; Felipe Victora con José Umaran; Carasale hnos. con Desiderio Lascueves; Francisco Marie con Epifanio Zuany y tercería Nicolás Narizano; Marturi y Turini con R. Peña y Ca.; Concurso Salvador Buxareo; Julian García con Francisco Cabrera; Trabucatti y Ca. con Vilhelen y tercería Enrique Schol; Concurso Guimerá hnos.; Concurso Cárlos Bacalario; Antonio Chiarino con Domingo Griffo; Olivera Escalada y Ca. con Adolfo del Campo; M. Brower con Pedro Gayraud; Juan Francisco Carujo con Emiliano Ozores; Manuel Bastos con Eugenia Massey; Julio Boixo con Ricardo Danero; Federico Maciel con Anavitarte; Juan B. Brown con el Concurso Banco Union; C. D. Tavolara Banco Italiano con Juan Lerio; Trabucatti y Ca. con Cárlos Wilen; concurso Pedro Amestoy; oficio del Juzgado Departamental de Colonia sobre Balparda y Ca.; oficio del Alcalde Ordinario de Rocha sobre Echevarría con la señora Casas de Catta; concurso Félix Gallo hnos.; Hipólito Herbé con Nicolás Velazco; Petit Seré y Ca. con Broggia y Ca.; Victorio Raggio con Gaspar Riqui y tercería Hian Hamilton; Tomás de Tezanos con el concurso Francisco Esteves; Bartolo Badetto con el concurso Simon Laviosa; oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Cassaguero con Domingo Manuso; oficio del Juzgado Departamental sobre el Banco Comercial con Lino Herosa; oficio del Juzgado de Paz del Rosario Oriental sobre Tomás Fernandez con Juan Quevedo; oficio del Registro General de Embargos de la 1.ª Seccion é interdicciones judiciales sobre Risso y Schiaffino con Guimerá hermanos; Oficio del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales de la 1.ª Seccion, sobre Rocco Piaggio con Guimerá hnos.; Oficio idem, sobre Abraham Rodriguez con Guimerá hnos.; Oficio idem, sobre Mattos Paiva y Ca. con Guimerá hnos.; Oficio idem, sobre el Banco Lóndres y Rio de la Plata del Rosario de Santa-Fé con Guimerá hnos.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 2

Enrique Brianthe con Antonio F. Gomes, sentencia; Wolay y Labaure con Juan Casanus; Guerra hnos. con José Claret; Eduardo Brown con Nicolás Costa; Cárlos Fontana con José Serretti; Francisco Suarez y Juan Lacase con Adolfo Ricke; Manuel E. Rovira con José V. Martinez; Juan Habiaga con Manuel Herrera y Obes; Angel Cuervo con Juan Bautista Podestá; Casiarlo hnos. con Francisco Faggioni; concurso A. Benites y Ca. con Banco Nivia y Ca.; Juan y José Martinez, tercería en autos del concurso de Trinidad Martinez; Zaffaroni y Lamaison con Eusebio Dufré, tercería de Serafin Touza; Ambrosio Accinelli con Nicolás Sábio; Andrés Castelao con Baudin; Compañía Gas Limited con J. Fourcade; Luis Damia con Luis Lange; Andrés Castelao con Francisco Nuñez; Lescano Busch con Lanners y Ca.; Domingo Maimiera con Cármen M. de Vazquez; Oscar de C. Querós con José Risso; Edmundo Berry con Benito Chappe; Adolfo Ricke con Nicolás Lenguas; Antonio Facal con Toribia B. de García; Benito Vidal con Manuel Iglesias; Diebl y Ca. con Hope Laffone; Manuel Salgado con Ricci é Introine; Francisco Corbeiras con José M. Novo, dos providencias; Edmundo Berry con Benito Chappe, oficio; Andrés Ferreyro, por moratorias; Francisco Aguiar con Marius Andreus; Ambrosio Velazco con el concurso Scanavino; Victor Jacob con Banco Lóndres y Rio de la Plata; Saturnino Gareiso con María Escayola; Garrasino hnos. con José Unglietti, sentencia.

Eusebio Conlazo, escribano de comercio.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Empieza su turno el 18 del corriente

Dia 2

Pittamiglio con sucesion Pittamiglio; los herederos Corrales; Duplessis con Legria; Criado y Bianqui; Ambrosio con Ambrosio (2); Zúñiga con Raji; testamentaría Vennett; Dávila con Gremo; Josefa A. y Gioscoaga; Vera con Platero; Felix y Meliona Lopez; Sierra con Carrio; Lavalleja con García; testamentaría Villaroel (oficio); Toribio Echevarría; Chiril con Irigoyen, (oficio); testamentaria Codín, (oficio); testamentaría Frogone, (oficio); Ramis con Viacaba, (oficio); Silva con Martinez; Clavel con Carrolle; Beltran con Pesicot; Luis Revuelta; Gades con Ramos; Ansoleta Diaz y otros; Rebolledo con Diaz; testamentaría Lavi; Craviao con sucesion Crevino; el Banco Comercial con sucesion Lacueva; Chevalier con Megnon; Sra. Lagarra con Viana; Tapia con Peirano; Britos con Velazco; Alvarez con Vernetti.

Dr. D. Daniel Granada por impedimento

Ferreira con Chacon; Escayola con Sousa Neitto; Torres con Alves Tosto.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 2

Legrand y Blondel con Pintos; Testamentaría Maturana; Simoens tercería autos Santurio con García; Hernandez con Ocampo; Benito Piñeyro; Spangembert con Lavalleja; Maza con Guerrero; ... Arburna; Ibañes con Morales; ... Marquez con Torres; Rodriguez con Polanco; Vazquez con Bustos hnos.; Encarnacion Vera; Viscaino con Poseito; Sierra con Lerena; Villanueva con del Rio; Juan V. Veldén; Herederos Wilche con Barboza y Pomés; César A. Velazco; Testamentaría J. Rodriguez; Anguera con Ferreira; Scarnichia con Lange y Tranvía Central; Pomarés con Domecq; Manton con Torres.

Dr. Berinduague por impedimento

Lescano con de Leon; Gomez y Cibils con Antonini; Croker con Manton (artículo.)

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 2

Magdalena Martinez con Rufino Vera; Rafael Rodriguez con Andrés Martinez; Mariano D. de Pereira con J. Orfila; Federico Crocker con Luis Cerro; Manuel Gradin con María C. de Lagos; Saturnino Reynells con José M. Castellanos; Cárlos G. Mos con Lino Herosa; Ramon Regunaga intestado; Anselmo Basalduá con Domingo Goyenola; Juan O. y Millar con Emilio A. y Roses intestada; José Pifarretti con Saturnino Bernasconi (2); Testamentaría Pedro Malat; Rosario Buonerístiano intestado; Juan Correa con Manuel Saloyo; Nicolás Flanagan con la Junta E. A. de la Villa de Artigas; Juan Fontan con Da. Joaquina C. de Fontan; Pedro Ivanovich con Conceiçao y Ca.; Toribia M. de Echevarría, solicita venia; Tomás Florenza con Antonio Apestegui intestado (2); Tomas Florenza con Martin Villanueva intestado (2); Miguel Corillo intestado; Miguel C. Lemos cesion de bienes; Pedro Arsos intestado; Isaac Perez con Juan Alen; Marcos Polo con José L. Acosta; Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Francisco Otoiza con la Comision E. Administrativa de San José despojo; Tristan Narvaja testamentaría; Antero Saldaña con A. Guarch (2); Pedro Pomé cesion de bienes (2); herederos Isidro Masella; Rosa y Mercedes Lopez de Ubillus con Ramon Dominguez; Emilio Baltó con Juan Correa, sentencia; Gabriel Bernada y Ca. con J. West (2).

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 2

Testamentaría Macció; San Juan con Saavedra; Antonio Soubatjan; Sans con Bouvet; Sucesion Meliton; Juan Clos; Domenech con Cavilla; Enrique Loedel; Carpaneto con Crovetto; Sucesion Delgado; Burzaco con Santos; Rivaro con Gonzalez; Garrette con Herosa; Capdevila con Railler; Barnetche con Ferrari; Zavala con Soria; Testamentaría Barrandeguy; Saens con Basso; Llamas con Polanco; Sindin con García; Fernandez con Valle; Catalina Hermosa; Bianchessi con Bollino; Delisle con Courrás; Iraber con Escaray; Cobeño con Lamaison; Luis Galone; Oliveri con Machiotti; Caprio con Ferrer; Durouxguilhem con Espina; Franco con Capdevila; Ragge con Nicora; Leonardo Illich; Casimiro García; Eufemia P. de Hernandez; Delfino con Calzada; Test'ría Socias; Puchone con Linares; Querós con Uriarte; Langone con Petrone; Laurxi con Poyo; Test'ría Medina; Goyeneche con Diaz; Test'ría Lafone; Ferrari con Britos; Michetti con Olivera; Rico con Rico; Santos con Bayona; Gustavo Gonduifo; Test'ría Menendez; Caravia con Larrien; Dufaur con Susricia; Moreno con Marquez; Ramon Irigoyen; Luquet con Raymond; Guillot y Palau con Baras; Paleto con Paleto; Bigorra con Debore; Lopez con Farias; sucesion Revoledo; Jesus Gueda Kolstheld; Test'ría Revoledo.

Juan Prieu, escribano público.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 1.° de Abril de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Eugenio Legrand Juez Comisario del Concurso de José Mayan, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndoles que los que no asistan tendrán que pasar por la resolucion que tomará la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Abril 2 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público. a3.5

—

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña María Escayola, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ives Le Hir, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m31-

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pedro Laxalt, para que en el término de ocho dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Pedro Lodo, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Marzo 30 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. m31.6

—

Por disposicion de D. Eugenio Legrand, Juez Comisario nombrado en el expediente de la Compañía del Gas Pneumático solicitando moratoria, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de ésta á la reunion que con el objeto de discutir ó ratificar los arreglos extrajudiciales que se dicen celebrados tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle Misiones número 166, el dia 11 del próximo mes de Abril á las 3 de la tarde.—Montevideo, Marzo 30 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. m31.8

—

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Marcelino Claverie, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Fernando Grané dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—*José L. Antuña* (hijo), escribano público. m30.1mes

—

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Marcelino Claverie del comercio del Departamento de Paysandú, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m30.8

—

Por disposicion de D. Alberto De-Lisle, Juez Comisario nombrado en el espediente de los señores Casarino hermanos solicitando moratoria, se hace saber á los acreedores de estos que la reunion que debia tener lugar mañana en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 166, se ha trasferido para el dia 3 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, citándose y emplazándose á todos los acreedores para que concurran á ella.—Montevideo, Marzo 28 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. m29.8

—

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña María Escayola, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Le Hir Barnett y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. m28.15

—

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Prade, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Bereta, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 19 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m23.15

—

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Orozimbo Barreto para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Lucinda Zas de Jacobson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 19 de 1878.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. m21.20

—

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del primer turno, cito, llamo y emplazo á D. Casimiro Cabot para que en el término de 20 dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen los señores Velardell Peirano y C.ª—Montevideo, Marzo 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo;) escribano público. m16.15

—

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alberto de Dax, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Samaran, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. 112.2meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. don Daniel Granada, se hace saber: que el dia 22 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, se venderán en pública almoneda, en un solo lote ó separadamente, dos terrenos con lo en ellos edificado situados en la Villa del Cerro; compuestos, el primero, de 538 metros 22 decímetros cuadrados formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay, retasado en 2,068 $ 93 cts. oro; y el segundo de 548 metros 35 decímetros cuadrados con frente á la calle República Argentina retasado en 3,383 $ 30 cts. oro, formando un total de 5,452 $ 23 cts.; cuyos bienes de propiedad de D. José Picochet, se venden para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D.ª Josefa L. de Echecopar. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.—Informes y antecedentes en la Oficina, calle de Cámaras núm. 148.—Montevideo, Abril 1.° de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a.3.10.

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague se cita y emplaza á los acreedores hipotecarios de D. Luis Hugon Sres. Bulla Bonomi y C.ª, Antonio Chiarino y C.ª, Francisco Lopez y C.ª, Máximo Guecco ó (Luis Guecco), Salterain Ayala y C.ª, Moller y C.ª, Vaz Ferreira Costa, Federico Velazco, Secco y Verney, ó sus herederos y menores por cualquier título ó causa, para que dentro del término de 20 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 2205, edicion correjida del Código Civil, comparezcan ante este Juzgado á fin de ser notificados del auto que decretó la adjudicacion á favor de D. Juan E. Gaffre de la finca perteneciente á D. Luis Hugon situada en la manzana número 126 (bis) de la nueva ciudad, de la cual aparecen los citados como acreedores hipotecarios bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 22 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m31.6

—

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Manuel Barreto para que por sí ó por apoderado y dentro del término de 30 dias, contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Simona V. V. de Farias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m31.8

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve cientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Suares, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Marzo veinte y dos de mil ocho cientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m30.15

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Ignacio Perez y su señora madre D.ª Dolores Laguna de Perez y á la sucesion de D.ª Nicasia Perez de Almada, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Juana Pereyra de Perez.—Montevideo, Marzo 21 de 1878.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. m29.10

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don José Luis Vila, se vá á proceder á la almoneda y remate en la tarde del dia 13 de Abril entrante y en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado, calle de la Ciudadela, n. 91, de un terreno y lo en él edificado, situado en el Cordon, inmediato al Cristo, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la calle de Rivera, por el Este calle por medio con la sucesion de D. Juan Melendez y por el Oeste con el Sr. Cifuentes, retasado en la suma de 57,136 pesos 43 centésimos oro. Esta propiedad se manda vender para pagar con su producto un crédito hipotecario que reclama D. Manuel Cifuentes á D. Pedro Ricaldoni, cuyos antecedentes quedan en la oficina actuaria donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Marzo—de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. m30.13

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Juana Pereyra de Perez á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Marzo 21 de 1878.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. m29-10

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 163, de una finca situada en la Vieja Ciudad calle del 25 de Mayo, y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros, 479 milímetros de frenta al Sud sobre dicha calle y 18 metros, 141 milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Oeste con la sucesion de D. Julian Alvarez, y por el Este con doña Manuela Soto de Otero, tasada en todos sus ramos, en la suma de ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos, cuarenta y ocho centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Enrique Spangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m29-9

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 4 del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 173, de un terreno situado en la nueva Ciudad, con mas la finca que en él existe edificada; componiéndose aquel, de 18 metros 39 milímetros de frente, al Sud sobre la calle 18 de Julio, por donde tiene designada la puerta del edificio con el número 550, y 29 metros 243 milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este, sobre calle pública que vá á la Aguada, lindando por el Norte con D. Pascual Bayle y por el Oeste con D. Francisco Alvarez y D.ª Natalia G. de Marquez, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,566 pesos 62 centésimos; y cuya venta se manda efectuar para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á don José Berasa. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mayor informarse.—Montevideo, Marzo 22 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.27-8

—

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Daniel Granada, se hace saber que el dia trece de Abril entrante á las puertas de la Escribanía del Juzgado y á la hora de ponerse el sol se venderá en pública almoneda un terreno y lo en el edificado, situado en el Carmelo, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte y á la calle República por 42 metros 95 centímetros al Oeste y calle del Plata lindando por el fondo al Sud con doña Gertrudis Lavrama de Nieto y por el Este con la sucesion de D. Manuel Rodriguez, tasado en todos sus ramos en nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos con cincuenta y seis centésimos oro. Cuyos bienes se venden para con el importe cobrar un crédito hipotecario á favor de los Sres. Irigaray y Etchepare. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Por informes á la Oficina calle de las Cámaras N.° 148—Montevideo, Marzo 23 de 1878—*Silvestre Sienra*, escribano público. m24-17.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. Vicente Rodriguez como fiador de don Ramon Vaz para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha de esta publicacion comparezca á estar á derecho en los autos que le ha entablado D. Felipe Victora bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. m29.10

—

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. José de Lorenzo, para que dentro del término de ochenta dias, contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Miguel Caballi, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Montevideo, Marzo 13 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m.16.18

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Miguel Martinez, se hace saber al público que el dia once del entrante Abril en la puerta del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder en pública almoneda y dinero de contado á la venta de una finca y terreno que ocupa, y es el solar centro número 8 de la manzana, número 12 del Cuartel segundo de esta villa, compuesta de cuarenta varas de frente al Norte sobre la calle de Solis, por treinta y nueve idem de fondo y mas un martillo de veinte varas en cuadro, formando una superficie total de mil novecientas varas cuadradas; perteneciente á don Dionisio Soca y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José Morosini, tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos ochenta y tres centésimos oro sellado; no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—San José, Marzo 27 de 1878.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. a3.8

AVISOS

240 kilos!!! La bien conocida y afamada SEVRALINE, pasta cerámica fabricada en la manufactura de Sevres (Francia), compone con la mayor perfeccion la PORCELANA! el CRISTAL! VIDRIO! MARFIL! NACAR! y objetos de FANTASÍAS! Tiene una resistencia de 240 KILOS de fuerza; no se deshace con agua. Depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, BAZAR PARISIEN; por menor, Bazar Maricot, 25 de Mayo, 251; Mercado Central, puerta calle de Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. a3.1mes.d½

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio que con esta fecha hemos vendido el almacen de ferretería, con su activo y pasivo, que teníamos situado en la calle del Rincon núm. 165, á D. Leoncio Grandos y D. Mariano Royo, los que continuarán sus negocios bajo la razon de Grandos y Royo.—Montevideo, Abril 1.° de 1878.—*Staricco y C.ª* a3-3

Al comercio Refiriéndonos al aviso precedente, anunciamos al comercio y á nuestras relaciones, que habiendo comprado con esta fecha á los señores Staricco y C.ª el almacen de ferretería con su activo y pasivo, que tenian establecido en esta plaza, en la calle del Rincon núm. 165, continuarémos los negocios del mismo, bajo la razon social de Grandos y Royo.—Montevideo, Abril 1.° de 1878.—*Leoncio Grandós, Mariano Royo.* a3-3

Chacra Se alquila con casa y 8 cuadras de terreno de depósito de agua manantial, inmediato á la Villa de la Union, darán razon en la calle Ibicuí número 273. a3.5

Vincent RICKETTS Y C.ª—Han trasladado provisoriamente el escritorio á la calle de Canelones número 239 esquina á Cuareim. a3.15

Carruaje Se alquila á todas horas un lindo landó, en la caballeriza del «Vasco,» calle San José número 195. a3.1 mes

Matrimonio Se ofrece uno para cuidar una casa, puede dar buenos informes, ocurrir calle Alzaibar 25. a3.3

Se alquila una casita con cinco piezas en el Retiro, quinta del Sr. Prell; allí mismo se puede tratar. a3.3

Contra LA FIEBRE AMARILLA—Tónico febrífugo, anti-pútrido, único preservativo eficaz, lo hay en venta calle de Maciel núm. 132, Montevideo.—Unico depósito. a3.10

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curar radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival, con la lista de los nombres y domicilios de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña, y con el siguiente certificado: «Certifico que, padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos que me tenian inutilizado del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz, del doctor Wandick, de Amsterdam. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solas cuatro fricciones de este específico, que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida. Certifico que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo tres dias de tratamiento una cura radical.—*María Angela de Masafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, 45.

Depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí, 317. Se hace rebaja comprando una docena de frascos. a.3.1mes dp½

RINCON DEL CERRO

CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié mataderistas, carniceros, tamberos caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª

tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no exedan de diez; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE CANELONES N.° 239, escritorio provisorio. a3-1m.

NUEVA DILIGENCIA

Bartolomé Rodriguez

PARA MINAS

Salidas de Montevideo — 2, 10, 18, 26.

PARA MERCEDES

Salidas de Montevideo — 2, 12 y 22.

PARA DURAZNITO

Salidas de Montevideo — 1, 7, 13, 29, 24.

Agencia, Mensajerías Centrales, calle Uruguay, núm. 3. a3.3

OJO!

AL PÚBLICO

En la Herboristería Cosmopolita, situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Colon, encontrarán las grandes especialidades de yerbas para combatir cualquier enfermedad epidémica. El que suscribe avisa al respetable público que no dejen de tener estos grandes preservativos, por bien de la humanidad; que ninguna persona mayor ni menor tendria que estar sin ellos por cualquier cosa que puede acontecer.

Pedro Bombardó.

a3.5

COLEGIO

Hispano-Uruguayo

Los alumnos del espresado Colegio que no puedan concurrir á la Villa de la Union, calle de Monte Caseros núm. 32, ni á la calle Canelones núm. 255, segun se indica en otro anuncio de este diario, mañana tendrán aviso donde lo puedan efectuar en el Paso del Molino ó camino de las Duranas.

Montevideo, 2 de Abril de 1878.

o.3-8 *B. Montero Vidaurreta.*

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

Los alumnos del Colegio Hispano-Uruguayo de clases universitarias, comerciales, preparatorias y elementales pueden concurrir á continuar sus estudios interin vuelve á abrirse el establecimiento en esta ciudad, á la calle de Monte Caseros n. 32 en la Villa de la Union.

Los alumnos de clases elementales y preparatorias que residan en la ciudad y no puedan acudir hasta la Union, pueden concurrir á la calle de Canelones n. 225 Colegio del mes de Julio, donde encontrarán á sus respectivos profesores y la galantería del Sr. Valdes que se ha brindado á este noble fin.

Las horas de clase mientras dure esta interinidad serán de 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 2 de 1878.

El Director,

a.3.8. *B. Montero Vidaurreta.*

EN LA VILLA UNION

Botica de A. Palazzo

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AGRICULTURA

En este nuevo establecimiento de farmacia atendido por el farmacéutico mismo, ya director de la Botica del Romano en Montevideo, se ofrece á las familias residentes en estos tiempos calamitosos, el mas esmerado despacho de las prescripciones médicas y mas completo surtido de especialidades estrangeras, artículos de perfumería á los mismos precios de la capital.

a3.1mes



Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no deben hesitar en emplear la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser de Hamburgo, tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de curas inespezadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro, se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista! nubes! etc.*, sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil.

GRATIS! Se dará á los pobres munidos de un certificado del comisario de su barrio.

Depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. Se hace rebaja comprando una docena de frascos. a3.1mes.d½

ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de antejos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados é introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo.

m9.1mes.3ªpaj

CASA-QUINTA

Se aquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demas comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las Hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingó núm. 151, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, núm. 41, de 8 á 11 de la mañana. m19.15.3.ª pág.

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1º-1ollo-3ªpá

AVISOS MARÍTIMOS

PARA RIO GRANDE

SANTA CATALINA, SAN FRANCISCO, PARANAGUÁ Y ANTONINA

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 6 de Abril.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152, ó Misiones n. 62.

m31.6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril de 1878

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA

Iberia . . .	saldrá	Abril	10
Patagonia .	»	»	24
Sorata . . .	»	Mayo	8

El PATAGONIA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder .	saldrá	Abril	2
Britannia .	»	»	15
Galicia . . .	»	»	30

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, **CORDILLERA**. . . . Abril 21 directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Abril á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Marstrin Donos.*

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio [illegible] ... Montevideo, 1.° Abril de 1878.—*Medina y C.ª* a2.3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido á Felipe Puts y C.ª la panadería sita en la calle Mercedes n.° 301, denominada *Panadería de los Altos Pyreneos*, el que tenga cuentas contra dicho señor las presentará en el término de cinco dias.—*J. M. Soulé.* a2.3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido á D. Juan Salvé la panadería titulada Boyá, sita en la calle Durazno, núm. 163; el que tenga cuentas contra dicho establecimiento las presentará en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Marzo 30 de 1878.—*Sebastian Payeras.* m31.5

Al comercio Con esta fecha he vendido la parte que tengo en la fonda y café de la «Marina» con Ramon Barelia, siendo el nuevo socio Manuel Castro; si alguno tiene algo que reclamar, lo haga en el plazo de tres dias.—*Gabriel Camaño.* m31.3

Alcides De-María PROCURADOR PATENTADO—Recibe órdenes en los puntos siguientes: Estudio del Dr. Perelló, Treinta y Tres, n. 183, y plaza Independencia, n. 42 (Rinconada). m30.1mes

Al comercio Participamos al comercio que habiendo fallecido Pedro Zorio del comercio de San José, se llama á todos sus acreedores para que se presenten en el término de diez dias con sus justificativos en el almacen de Juan Bassano y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 458. m29.10

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y en el departamento de la Campaña y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Comercio, calle de Buenos Aires número 277, bajos los altos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 185. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ituzaingó, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ituzaingó, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de droguerías, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 cuatro reales la docena. XVIII

Casas para alquilar Una casa en Bella Vista á dos cuadras del tren-vía del Norte. Tiene 7 piezas, cocina, lugar, aguas corrientes. Por cuatro meses, 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes.—Una casa-quinta en Villa Colon á cuatro cuadras de la estacion. Tiene 5 piezas, cocina, lugar, cochera, caballeriza. Por cuatro meses 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes. Ocurrir calle del Cerro-Largo, núm. 44. a2.15

Cocinero ó cocinera se necesita calle 18 de Julio número 155 inútil presentarse sin buenos informes. a2.7

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, peones, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, de [illegible]; prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. m31.perm

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 145. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dependiente Hay una colocacion para uno de 20 años que sea práctico en el despacho de mostrador, de tienda, de mercería ó de librería. Dirigirse á la librería de Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255. a2.5

Dr. Guillermo LEOPOLD—Médico cirujano, ofrece al público sus servicios profesionales; calle Reconquista número 79: consultas de 12 á 2 de la tarde. m29.1 mes

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. m22.10

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Entrada gratis El reñidero en Puntas de Carrasco, una cuadra de la Estacion para abajo; el domingo 21 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—Angel Canaso. m19.15

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas ó imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. m28.perm

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 86—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.° piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron. número 58 (Aguada). m15.1mes

Los que se consideren acreedores por cualquier concepto de D. Julian Aranguis, se presentarán con los justificativos de sus créditos en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha de esta publicacion á D. Pablo Beñaran en la Florida, y en Montevideo á D. José M. Arrizabalaga, calle del 18 de Julio número 6. Pasado el plazo de los referidos ocho dias no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 30 de 1878. m31.4

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p.% mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Papel de plomo PARA CIGARRILLOS—Véndese en la calle 18 de Julio, n. 56, á un peso el kilo desde 1 hasta 10 kilos, y de esta cantidad para arriba á 90 centésimos el kilo. m28.6

Por 9000 pesos Se vende la propiedad de la calle Sarandí números 35, 37 y 39. Consta de tres casas que producen, el número 35 al mes $ 37.50, el número 37 al mes $ 25 y el 39 al mes $ 34, total 96 pesos 50 centésimos. Ocurrir calle del Cerro Largo número 44. Tambien se venderá cualquiera de las casas separadas. m27.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece Un hombre intelijente para toda clase de trabajo, ya sea casa particular, de comercio ú hotel; habla inglés, francés, aleman y un poco español. Ocúrrase calle Colon 210 panadería. a2-3.

Se alquila La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Es propia como para un recreo por la gran cantidad de árboles y plantas que contiene, está cercada de material y tiene una casa con un corredor de mas de cincuenta varas de largo. Ocurrir al mismo local ó á la calle Agraciada número 197. m27.15

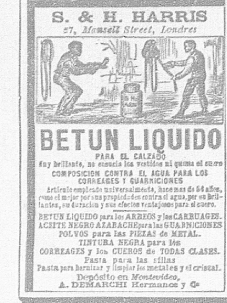
Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

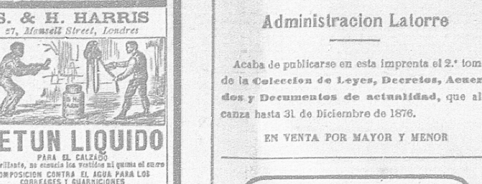
Títulos Se han perdido los siguientes [illegible] ... *10 299, Panadería Genovesa*, que se le dará buena gratificacion; previniéndole que no le servirán absolutamente para nada por haberse dado los pasos necesarios, á mas se previene á toda persona que diere algun dinero prestado ó empeñase dichos títulos será reconocido nulo y de ningun valor. a2.10

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES—Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses





WANTED

Ward room Officers Steward for H. M. S. «Elk». Required good certificate for one year from last situation. Apply to G. Vanrell y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 230. a2.5

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—*A Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TRAM-VIA DE LA UNION

Se invita á los señores tenedores de obligaciones de esta empresa, á recibir el interés que les corresponde hasta fin del mes pasado, del 4 en adelante; calle Solís, n. 53, de 12 á 2 de la tarde.
El Secretario.
a2.3

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical
y á la PICROTOXINA
del Dr GELINEAU y de J. MOUSNIER
ENFERMEDADES NERVIOSAS — EPILEPSIA
Depósito en Paris, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Estas GRAGEAS cuyas dósis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

DEPÓSITO DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá.—Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

8 veces sobre **10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantáneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos.—Guillemette.

PRECAVERSE DE LAS VILES
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras» y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en NUEVA YORK, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rotulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde unicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra las Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
my25|77-26-2por mes

SECRETARIA DE LA
Facultad de Medicina

Montevideo, Abril 1.° de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para las cátedras de Patología Médica, Clínica, Quirúrgica Operaciones y Vendajes, cuyos concursos se verificarán el 1.° de Agosto del corriente año.

Los aspirantes presentarán á esta secretaria veinte dias antes del 1.° de Agosto, una solicitud en que se esprese la asignatura á que deseen concurrir, acompañando los títulos académicos que tuvieren y especialmente el que los autoriza para ejercer la medicina en el país.

El programa de los concursos es como sigue:

Concurso de patología médica—Este concurso se dividirá en dos actos. En el primero los aspirantes darán lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura, y de un programa razonado de la misma.

En el segundo acto los aspirantes disertarán en el acto y sin preparacion prévia sobre tales cuestiones, sorteadas entre varias que determinará el Tribunal. En esta disertacion no podrá emplearse mas de una hora y media.

Concurso de clínica médica—Constará de tres actos:—En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el tribunal censor *quince dias* antes del en que deba tener lugar el acto.

En el segundo acto disertarán los concursantes en el acto y sin preparacion prévia, sobre dos puntos de terapéutica general, sorteados entre varios por el tribunal censor. Esta disertacion no podrá durar mas de una hora como máximum.

En el tercero, se sortearán tambien dos casos prácticos de las Clínicas de Medicina del Hospital, disertando sobre ellas inmediatamente durante una hora como máximum.

Concurso de clínica quirúrgica, operaciones y vendajes—Constará tambien de tres actos como el anterior. En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el Tribunal censor con *quince dias* de anticipacion.

En el segundo se sortearán tres casos prácticos de las Clínicas de Cirugía del Hospital y disertarán sobre ellos en el acto los concursantes durante una hora y media como máximum.

En el tercero practicarán una operacion sobre el cadáver, esplicando todos los métodos ó procedimientos conocidos para realizarlo haciendo al mismo tiempo una descripcion anatómica de la region en que se ha de practicar la operacion.

a2 3 *El Secretario.*

Planillas DE REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.

Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.

Ocurrir á la calle Piedras, 340.

m12.1mes



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PÍLDORAS DE HEMATOSINA
DE TABOURIN
Caballero de la Legion de Honor y Sócio corresponsal de la Sociedad de Farmacia de Paris
y de LEMAIRE, químico.
FERRUGINOSAS, FISIOLÓGICAS Y SIMILARES.

La **HEMATOSINA** cura completa y rápidamente todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

La *Clorósis*, la *Anémia*, las *Escrófulas*, el *Linfatismo de las criaturas*, la *Leucorréa* (flores blancas), la *Amenorrea*, la *Falta de carnes escesiva*, la *Debilidad general*, las *Postraciones* y las *Convalecencias largas y difíciles*.

Todos los estómagos soportan perfectamente la **HEMATOSINA** que se toma sin que su absorcion dé lugar ni á la menor fatiga, ni á repugnancia ó accidente alguno.

Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, Farmacéuticos, 12, calle du Temple. En *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TÉ
Y
Vinos de Oporto
Y
JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congou, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados.

f20.perm

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ Farmco de 1ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc.

Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.

VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

CASA

Se vende una situada en la calle del Uruguay antes de llegar á la calle del Yí, en la vereda de los números pares; es de bajos, con siete piezas, aguas corrientes, caño maestro, aljibe y jardin. Consta de doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. Títulos de primer órden y se dará en un precio muy acomodado.

Para tratar, dirijirse á la calle del Uruguay, [illegible] de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m27.8

GRÁNULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien.*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

El doctor Sosa

MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y campaña sus servicios profesionales.

Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.

Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.

Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver.

mz16.1mes

PASTA PECTORAL Y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su **superioridad** sobre todos los pectorales y su *poderosa eficacia* contra los **resfriados**, el *asma*, la **gripe**, *coqueluche (ó tos ferina)*, **bronquitis**, *irritaciones del Pecho y de la garganta*, etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*)—*Depósitos* en las principales boticas de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CREMA DE BISMUTO-QUESNEVILLE

La CREMA DE BISMUTO del Dr QUESNEVILLE de PARIS, es hoy uno de los mas reputados Medicamentos de la terapéutica.—*Todos los Médicos la prescriben.*

Se emplea con *éxito probado* contra los Desarreglos de vientre, la Diarrea, la Disentería, la Dispepsia, las Ulceras del estómago, las malas Digestiones, los Dolores de estómago y de entrañas, la Colerina, etc., etc. (*Frascos y medios frascos*).

EL SALICILATO DE SOSA Y EL ACIDO SALICILICO PUROS, preparados segun el método de Kolbe.—Con el sello del Dr Quesneville (*en Frascos y medios frascos*). Estos medicamentos son soberanos contra la Gota y los Reumatismos.

Depósito, en *Paris*, 12, calle de Buci.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

DIRECCION DEL
Hospital de Caridad

AVISO

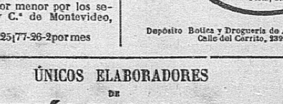
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

ALMANAQUE SENCILLO DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena



JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos mas célebres** de todos los paises del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc.—Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT é hijo, calle de Enghien, nº 26.
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ª



LEGÍTIMOS
COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES**
Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS**
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 63

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¡Tripas de Satanás!... ¿quereis que os escuche con calma?... Lo que ahora está sucediendo no me sorprende, pues la gente de sotana no puede dar de sí otra cosa; pero os juro por las narices de mi abuela que he de sacaros maravedí por maravedí el dinero que os he dado, y además algunas tiras de pellejo para azotaros y que escarmenteis, todo esto sin contar con que desde la superiora hasta la última educanda han de saber que sois un zorro hipócrita, capaz de vender á la comunidad por mucho menos dinero que Júdas vendió á Jesucristo.

El acento de Antolin era terriblemente amenazador.

Los dientes del señor Críspulo castañetearon, porque el infeliz se sintió poseido de un terror profundo.

Todo esto lo escuchaba Ginesillo oculto tras una puerta y se divertia grandemente.

—No os dejeis arrebatar, señor hidalgo,—dijo el sacristan con voz plañidera.

—¿Quereis que deje pasar el tiempo sin hacer otra cosa que llenaros el bolsillo de monedas de oro?

—No quiero eso, y bien sabe Dios que estoy resuelto á serviros con la mejor voluntad del mundo.

—Todo eso está bien; pero yo quiero hechos y no palabras.

—Llegaremos á los hechos.

—¿Me dejareis entrar?—repuso el hidalgo, empujando la puerta.

El señor Críspulo no tuvo valor para oponerse y dejó el paso libre, volviendo á cerrar.

—Aquí estamos mal,—dijo Antolin—vamos á la sacristía, donde podré sentarme.

—Puesto que ha de hacerse vuestra voluntad....

—Me parece que el mismo peligro correis aquí que en otro lado.

—Vamos, vamos.

Tomó el sacristan la linterna, que habia dejado en el suelo, y se encaminaron á la sacristía, donde se sentaron.

El rapaz habia retrocedido, como debe suponer el lector, y se habia colocado tras otra puerta para seguir escuchando, aunque no esperaba que los otros dijesen nada que tuviese interés.

—Esto es otra cosa,—murmuró el hidalgo mientras sacaba un trozo de tabaco negro, disponiéndose á picarlo para envolverlo en forma de cucurucho, segun la costumbre de aquella época.

—¿Qué haceis?—le dijo el sacristan.

—Ya estais viéndolo.

—No fumeis, os lo suplico, porque el olor del tabaco aquí donde no huele más que á incienso, puede infundir sospechas.

—¿Vos no fumais?

—¡Dios me libre de entregarme á tan feo vicio!

—¿Y el padre capellan?

—Ni siquiera toma rapé.

—¿Y los monaguillos?

—Alguna vez he visto al bribon de Ginés con un cigarro.

—Tengo ganas de conocer á ese rapaz.

—Una buena alhaja, ya os lo he dicho.

—Pues por eso precisamente quisiera entenderme con él.

—Señor Antolin, el tiempo pasa y no nos ocupamos de nada interesante.

—¿Teneis sueño?

—Tengo frio, y como mi salud está resentida, si permanezco aquí mucho rato me dará la tos.

—Pues os haré una advertencia y os dejaré,—dijo el hidalgo mientras continuaba cortando el tabaco con un afiladísimo puñal de Albacete.

—Os escucho.

—Hay una persona que tiene interés, muchísimo interés en acercarse á esta santa casa, y es preciso que vivais alerta, pues de otro modo puede suceder que mientras vos me servís, ese monaguillo travieso, ó cualquier otro dependiente, sirva al enemigo á quien aludo.

El señor Críspulo fijó una mirada de extrañeza en su interlocutor.

Antolin prosiguió diciendo:

—Por ahora no puedo daros mas explicaciones ni hacer mas que advertiros que mireis recelosamente á cuantos hombres se acerquen por aquí.

—Entonces debo empezar por creer que el enemigo en cuestion es la persona que hemos visto hace poco junto á la esquina....

—Todo es posible.

—Pero si no me dais mas señas....

—Os las daré otro dia.

—El asunto me desagrada, porque una cosa es proporcionaros lo que deseais, y otra ponerme en abierta lucha con un hombre que quizá sea un desalmado.

—Señor Críspulo, soy razonable, y sin necesidad de observaciones aumentaré la cantidad prometida, si veo que aumentan los peligros.

—¿Es eso todo lo que teneis que decirme?

—A vos os toca ahora,—repuso Antolin mientras encendia el cigarro en la luz de la linterna.

No hay que decir que las advertencias del hidalgo eran consecuencia del lacónico escrito de don Juan.

El señor Críspulo habló entonces de lo que habia hecho y de lo que pensaba hacer.

No repetimos sus palabras, porque pronto tendremos ocasion de conocer detalladamente sus trabajos para llevar á feliz término aquella peligrosa intriga.

Diez minutos pasaron.

Antolin arrojó al suelo el último resto de su cigarro y se puso en pié, diciendo:

—¿Cuándo he de volver?

—Dentro de cuatro dias.

—Largo es el plazo.

—No puede ser mas corto.

—Tendré paciencia.

No hablaron mas, dejaron la sacristía, y pocos momentos despues se encontró el hidalgo fuera del edificio.

Antes de bajar la escalerilla, miró hácia donde estaba el otro embozado, y pudo ver que en vez de uno habia dos.

—¿Qué significa esto?—se dijo el hidalgo.—No parece posible que desde allí me vean, porque ellos se encuentran á la luna y yo á la sombra; sin embargo, no me tranquilizo.

Antes de dar un paso, reflexionó, diciendo luego:

—Por lo que pueda sobrevenir, me alejaré de este sitio con la mayor cautela y despues procuraré averiguar quiénes son esos hombres.

El señor Antolin, se sentó en el suelo, encogióse cuanto le fué posible, y arrastrándose, deslizándose silenciosamente, bajó la escalera y se alejó como veinte ó treinta pasos á la derecha del edificio.

Una vez allí, podia dejarse ver sin infundir sospechas, puesto que no era posible que nadie adivinase de dónde salia.

Tenemos que interrumpirnos para volver al convento y decir lo que habia hecho Ginés, así como si el sacristan volvió felizmente á su aposento.

El monaguillo era poco juicioso en ciertas ocasiones, y por el placer de mortificar al señor Críspulo, cometia toda clase de imprudencias.

Decimos esto porque cuando se convenció de que ningun interés tenia la conversacion que escuchaba, acabó de cerrar la puerta donde se ocultaba, corrió silenciosamente el cerrojo y se alejó, dejando encerrado al pobre sacristan.

No se contentó con esta diablura el muchacho, porque mientras atravesaba á tientas algunas habitaciones, decia para sí:

—A lo que parece hay cerca del convento un hombre que acecha: tal vez esto nada tenga que ver con nosotros; pero me conviene salir de dudas.

No hizo mas reflexiones y se decidió con la ligereza que siempre.

Por el ruido de sus pasos pudo conocerse que adelantó con mas rapidez.

A los pocos minutos crujió una puerta, y entonces pudo verse el horizonte purísimo y cuajado de refulgentes estrellas.

Ginés dió un paso y se encontró fuera del edificio.

Estaba en la huerta.

Tampoco entonces perdió el tiempo en meditar, sino que corrió por un sendero, llegó junto á una casita que servia de habitacion al hortelano, y á favor de la luna pudo ver junto á una de las paredes una escalera de mano.

Esto era lo que buscaba.

Tenia muchos medios Ginés para salir del convento, y elegia el mas conveniente segun las circunstancias.

Por lo que pudiera suceder, habíase puesto su sombrero y su capa.

Tomó la escalera, se alejó de la casita, y despues de dar cuarenta ó cincuenta pasos, se encontró junto á la tapia.

Lo que tenia que hacer era bien poco: subió rápidamente por la escalera, la cogió, la levantó y la colocó al otro lado de la cerca, bajando sin ninguna dificultad.

Nadie lo habia visto, y embozándose y como si subiese de Recoletos, adelantó hácia la calle del Barquillo.

Salió del sitio oscurecido por la sombra y llegó muy cerca del hombre que tanto habia dado que pensar al hidalgo y al señor Críspulo.

La claridad de la luna daba de lleno sobre el nuevo personaje, que con la mirada fija en el edificio y completamente absorto en sus pensamientos se olvidaba de recatar el rostro, y ni siquiera se apercibió de que se acercaba otra persona.

El monaguillo, mientras andaba despacio, fijó una mirada escudriñadora en el rostro del que estaba junto á la esquina, pudiendo ver que era un caballero, segun lo revelaba su ropaje.

Muy trabajosamente pudo contener el muchacho un grito de sorpresa y de alegría, porque inmediatamente reconoció á D. Luis, cuyo rostro no era fácil equivocar con ningun otro.

No necesitaba reflexionar mucho Ginés para comprender la gravedad de la situacion.

¿Qué sucederia si el miserable Antolin se empeñaba en averiguar quién era la persona que allí se encontraba.

Dió dos ó tres pasos el monaguillo y quedó parado.

Luis continuó en la misma postura.

—¡Oh!—dijo para sí el muchacho,—se ha olvidado de todo y cualquiera puede acercarse á él sin temor alguno. ¿Qué debo hacer? En verdad que la situacion es apurada. El infeliz no ha podido dominarse, ha vuelto á Madrid, y ya que no otra cosa, contempla las paredes que ocultan á la mujer á quien ama. A mí me hubiera sucedido lo mismo; pero es el caso, que si comete tales imprudencias no tardará en descubrirlo la justicia.

¿Debia Ginés acercarse á Luis y advertirle el peligro que corria?

Esto ofrecia muchos inconvenientes; pero si se le dejaba podian sobrevenir graves conflictos.

Nunca habia vacilado tanto el rapaz para adoptar una resolucion.

—Sea lo que Dios quiera,—dijo despues de cinco minutos de cavilar.

Y se acercó á Luis, poniéndole una mano sobre la espalda.

Pizarro se estremeció violentamente, volvióse y retrocedió un paso y exclamó mientras llevaba la diestra á la empuñadura de su acero:

—¡Oh!... ¿quién es?

—Tranquilizaos, caballero,—respondió el monaguillo,—que no soy ningun criminal, sino el mejor de vuestros amigos, que viene para haceros un beneficio de mucha importancia.

Y al decir esto desembozóse el muchacho dejando ver su bellísimo y animado rostro.

Luis fijó una mirada de profunda sorpresa en aquel rapaz miserablemente vestido, y despues de algunos momentos replicó:

—No te conozco.

—Ya lo sé; pero en cambio yo os conozco perfectamente, y si no pronuncio vuestro nombre es por temor de que llegue á los oidos de algun curioso.

—¡Que me conoceis!...

—Sí... ¿lo dudais?

—No lo dudo; pero...

—Os desagrada, ¿no es verdad?

El rostro de Luis cambió de expresion.

Su frente se contrajo y su mirada se tornó sombría.

Hubo algunos momentos de silencio, que al fin rompió el monaguillo diciendo con dulzura:

—Caballero, algun dia sabreis los motivos que tengo para interesarme por vos; pero ahora no puedo decir más sino que estais cometiendo una imprudencia que puede costaros muy cara, porque lo mismo que yo os he reconocido ha podido reconoceros otro cualquiera, y todo vuestro valor no seria bastante para evitar que con algunos gritos se pusiese en alarma la vecindad y llamase la atencion de alguna ronda. Conozco vuestra historia, ó más bien muchos de vuestros secretos, y puedo apreciar vuestra situacion...

—¿Quién eres?—interrumpió Luis acercándose á Ginés y fijando en él una mirada amenazadora.

—¿Os enojeis?...

—Me has reconocido....

—¿Y temeis que os delate?... he podido hacerlo desde que os reconocí.

Reflexionó Luis y creyó que el rapaz, aprovechando la ocasion que se le presentaba, queria dinero, y sacando un bolsillo, replicó:

—Reconozco que me has prestado un gran servicio, y debo pagártelo como mereces... toma, y si te parece poco te daré mas.

Ginesillo miró con profundo desden y de piés á cabeza al caballero, desplegó una amarga son[...] exclamó.

—¡Siempre dinero!... ¡Oh!...

—¿No aceptas?

—Todos son lo mismo,—replicó Ginés con [...] de profundo pesar,—todos creen que con oro [...] den comprarse los corazones... ¡Mundo misera[...]

Quedó Luis aturdido al oir estas palabras, y [...] avergonzado apresuróse á guardar el bolsi[...] ciendo con cuanta dulzura le fué posible:

—Perdona, que no he querido hacer una of[...] tus nobles sentimientos, pero debes reconocer [...] en mi lugar tu habrias hecho lo mismo que [...] Ignoro quién eres, no me debes ningun ben[...] á lo que parece eres pobre y me creí oblig[...] pagarte con lo único que en este momento p[...] pagar. He cometido un error, y ahora veo q[...] has acercado á mí solamente impulsado por el [...] ble deseo de favorecerme.

—Y os lo probaré.

—Líbreme Dios de ponerlo en duda,—re[...] Luis, que empezaba á sentir la influencia miste[...] sa é incontrarestable que en todos ejercía el mo[...] guillo.

—Satisfecho quedo con que hayais reconoci[...] vuestro error, y ahora os aconsejo que os alejeis, [...] que si otra vez os acercais al convento de las Sa[...] sas seais más prudente.

—No me iré sin saber quién eres.

—¿Y qué os importa?

—Te soy deudor de un beneficio...

—He cumplido mi deber y nada más.

—Por lo mismo que quieres ocultarlo tengo ma[...] yor empeño en conocerte.

—Alejaos, caballero, que muy pronto lleg[...] otra persona que hará con vos todo lo contrario [...] lo que yo acabo de hacer.

—Aunque me amenacen las mayores desgra[...] cias...

—Mirad allí,—interrumpió el monaguillo.

—Nada veo.

—Pues en aquella escalerilla ha habido un hom[...] bre que os observaba.

—¿Y ahora?

—Está en el convento.

—¡En el convento!...

—¿Os admirais?... Escuchad...

—¿Qué?...

—Mirad otra vez... ¿no veis ahora nada [...] poco?